

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

HRAEV



Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010". Libramiento Guadalupe Victoria s/n Área de Pajaritos C.P. 87087



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL REGIONAL
ALTA ESPECIALIDAD
CIUDAD VICTORIA



hraev.salud.gob.mx



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL REGIONAL
ALTA ESPECIALIDAD
CIUDAD VICTORIA

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA
"BICENTENARIO 2010"



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



INDICE

	No. Página
I. Introducción	2
II. Marco Jurídico	4
III. Siglas y Acrónimos	6
IV. Origen de los Recursos para la Instrumentación del Programa	6
V. Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Sectorial De Salud	6
VI. Análisis del Estado Actual	14
VII. Programa de Trabajo por Actividad Sustantiva	17
E010 Formación y Capacitación en Recursos Humanos	18
E022 Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud	22
E023 Atención en Salud	24
VIII. Presupuesto Total Anual Calendarizado por Capítulo y Programa De 2023	32
IX. Programa de Trabajo por Actividad Complementaria	33
Tecnologías de la Información	33
Planeación y Desarrollo	34
Administración Financiera	35
X. Metas 2023	37
Anexo 1 Catalogo para Determinación de Indicadores 4, 5 y 6 del PP E023	47
Anexo 2. Seguimiento a Objetivos y Estrategias 2023	79



I. INTRODUCCIÓN

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria “Bicentenario 2010” (HRAEV) es un organismo público descentralizado, sectorizado a la Secretaría de Salud, con capacidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante Decreto del Ejecutivo Federal el 14 de Diciembre del 2009, que goza de autonomía de gestión para el cumplimiento de su objeto y de los objetivos y metas señalados en sus programas; asimismo, cuenta con la estructura organizacional que establece el Estatuto Orgánico, de acuerdo con el presupuesto autorizado y opera bajo un esquema Público-Privado al amparo del Contrato de Proyecto de Prestación de Servicios (PPS) de largo plazo, en donde el organismo enfoca sus esfuerzos en la atención médica al paciente bajo los estándares de calidad y seguridad, mientras el inversionista Proveedor asume la prestación de los servicios no asistenciales.

La red de servicios a la que pertenece el HRAEV es identificada como se Región NE1 (integrada en 70.3% por habitantes del estado de Tamaulipas, 19.9% pobladores de Veracruz y 9.8% de Hidalgo).

De esta forma el HRAEV, ofrece un conjunto de diversas especialidades y subespecialidades clínico-quirúrgicas dirigidas a atender padecimientos de baja prevalencia y alta complejidad diagnóstico-terapéutica y se ha sumado como tarea adicional la atención de patologías y servicios relacionados al segundo nivel de atención.

Otros objetivos fundamentales para el hospital, es la Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud así como la generación de nuevo conocimiento mediante la Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud.



Históricamente el HRAEV, inició operaciones con una capacidad instalada de 189 camas, 94 censables y 95 no censables, 9 quirófanos (2 Cirugía Ambulatoria, 4 Cirugía Mayor, 2 Toco cirugía y 1 Trauma-shock), 35 consultorios de Especialidad y 1 de Telemedicina, 26 Especialidades Médicas, 14 Especialidades Quirúrgicas, 8 Subespecialidades Quirúrgicas y 4 Unidades de Especialidad Médica de Apoyo.

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria “Bicentenario 2010”, como institución de salud encamina sus principios y acciones hacia la atención médica, la formación de recursos humanos, la investigación y la educación, orientando a los pacientes y a su familia; además que diseña estrategias que puedan proyectarse hacia la comunidad, para consolidarse como una institución socialmente responsable.

El modelo operativo y de organización del hospital está integrado dentro de una red de servicios de manera vertical y horizontal, enfocado a consolidarse como centro de referencia de Alta Especialidad en la Red de Servicios de Salud.

En materia de enseñanza, el HRAEV se ha posicionado como hospital-escuela de la región. Asimismo en materia de investigación su desarrollo es el reflejo a la aportación de conocimiento en temas relacionados con las principales problemáticas de salud del país y región.

La transición política, así como las nuevas perspectivas de un sistema de salud que hoy desea transformarse y en el cual, el HRAEV, basado en la experiencia adquirida desde su creación, talento humano, fortalecimiento tecnológico y digital y la consolidación de sus procesos, orgullosamente se suma, estableciendo para ello las siguientes estrategias:

1. Atención con gratuidad a pacientes sin derechohabiencia
2. Colaboración interinstitucional y jurisdiccional para fortalecer las acciones en salud



3. Atención Médica Integral y de calidad centrada en el paciente, con orientación familiar y comunitaria con perspectiva de humanismo
4. Incidir en la formación del personal de salud
5. Desarrollar investigación e innovación tecnológica con alto impacto
6. Uso eficiente de los recursos que dispone el hospital.
7. Evaluación, transparencia y rendición de cuentas

II. MARCO JURIDICO

La elaboración del presente programa tiene como fundamento legal la Ley Federal de las Entidades Paraestatales en su Artículo 58 fracciones I y II; Ley de Planeación artículos 2, 3, 17, 24 y 27; Artículo 6, fracción VII del Decreto de Creación del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria; Artículo 8, fracciones I y XV de su Estatuto Orgánico.

De igual forma se integraron los Indicadores de la Matriz para Resultados 2022, considerando lo establecido en el artículo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2023.

Además del cumplimiento a las disposiciones normativas, para el ejercicio de las funciones que se encomienden, de las cuales se hace referencia a las siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Código Fiscal de la Federación.
- Código Penal Federal.
- Código Civil Federal.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado “B” del Artículo 123 Constitucional.
- Ley General de Salud.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Decreto por el que se crea el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria, como un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal.
- Manual de Organización Especifico del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria “Bicentenario 2010”
- Programa Institucional 2020-2024 del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria
- Manual de Procedimientos del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria “Bicentenario 2010”

De igual manera son aplicables todas aquellas disposiciones administrativas que en ámbito de sus atribuciones decreten la Secretaría de Salud, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública, en tanto son publicadas en el Diario Oficial de la Federación.



III. SIGLAS Y ACRONIMOS

DOF: Diario Oficial de la Federación

HRAEV: Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria “Bicentenario 2010”

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados

PND: Programa Nacional de Desarrollo

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SFP: Secretaría de la Función Pública

SS: Secretaría de Salud

IV. ORIGEN DE LOS RECURSOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA

La totalidad de las acciones que se consideran en este programa, incluyendo aquellas correspondientes a sus Objetivos prioritarios, Estrategias prioritarias y Acciones puntuales, así como las labores de coordinación interinstitucional para la instrumentación u operación de dichas acciones, y el seguimiento y reporte de las mismas, se realizarán con cargo al presupuesto autorizado de los ejecutores de gasto participantes en el programa, mientras éste tenga vigencia.

V. VINCULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y EL PLAN SECTORIAL DE SALUD

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 vislumbra objetivos y directrices adoptadas desde el Gobierno Federal destacando tres ejes denominados:

Eje 1 Justicia y Estado de derecho

Eje 2 Bienestar



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL REGIONAL
ALTA ESPECIALIDAD
CIUDAD VICTORIA

Eje 3 Desarrollo económico

Tres ejes transversales:

- a) Inclusión e igualdad sustantiva
- b) Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública
- c) Territorio y desarrollo sustentable

El sector salud en el cual se encuentra el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria se alinea con el Eje dos **Bienestar**, que está dirigido a garantizar que la población cubra sus necesidades básicas de forma que tengan acceso a una vida digna. Lo anterior implica atender el derecho a la salud, esto conlleva a que el HRAEV contemple acciones que permitan un ejercicio efectivo de los usuarios de los servicios del Hospital y que se garantice una cobertura mínima de protección social, con énfasis en aquellas personas que enfrentan alguna condición de desigualdad, pobreza, marginación o que por algún motivo se encuentren en situaciones de vulnerabilidad.

El Eje Transversal estrechamente vinculado para el cumplimiento del PND que se alinean en el Sector Salud es:

Eje transversal 1. Inclusión e igualdad sustantiva. Este eje considera las desigualdades por razón de sexo, origen étnico, edad, condición de discapacidad y condición social entre otros, por lo que, a través de la Investigación, Formación de recursos humanos y la Atención de la Salud se buscará su eliminación o reducción, generando acciones con perspectiva de género, generacional, intercultural y de desarrollo territorial. El eje considera a las personas como titulares de derechos, y busca garantizar que las personas hagan ejercicio efectivo de los mismos.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4o establece que toda persona tiene derecho a la protección de la salud y que la Ley definirá las bases y



modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la federación y las entidades federativas en materia de salubridad general.

En ese sentido, la Ley General de Salud, reglamenta ese derecho, establece las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y la concurrencia de la federación y las entidades federativas en materia de salubridad general. Siendo que, conforme al artículo 5o de la Ley General de Salud, el Sistema Nacional de Salud se constituye por las dependencias y entidades de la Administración Pública tanto federal como local, así como por las personas físicas o morales de los sectores social y privado que presten servicios de salud y por los mecanismos de coordinación de acciones, es importante señalar el marco jurídico que vincula a las diferentes instituciones del sector salud.

De conformidad con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Secretaría de Salud tiene como función la de establecer y conducir la política nacional en materia de asistencia social, servicios médicos y salubridad general.

La Secretaría de Salud es la autoridad rectora de la política nacional en materia de salud, por lo que el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria “Bicentenario 2010” como organismo descentralizado, se suma a través de acciones conjuntas que permitan asegurar el acceso efectivo a los servicios de salud con calidad, seguridad e igualdad a la población.

El Programa Anual de Trabajo 2023 del Hospital, además de ser congruente con el objetivo señalado en su Estatuto Orgánico se encuentra vinculado con las estrategias de carácter nacional, tal como se muestra en los siguientes cuadros:



VINCULACIÓN ENTRE EL PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD Y LOS OBJETIVOS DEL HRAEV

OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD	OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL HRAEV
1.-Garantizar los servicios públicos de salud a toda la población que no cuente con seguridad social y el acceso gratuito a la atención médica y hospitalaria, así como exámenes médicos y suministro de medicamentos incluidos en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud.	1.-Ofrecer atención médica con calidad, seguridad y oportunidad aplicando con modelo de gestión que permita obtener resultados a nivel de los estándares nacionales e internacionales.
4.-Garantizar la eficiencia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.	
3.-Incrementar la capacidad humana y de infraestructura en las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Salud (SNS), especialmente, en las regiones con alta y muy alta marginación para corresponder a las prioridades de salud bajo un enfoque diferenciado, intercultural y con perspectiva de derechos.	2.-Capacitar a los profesionales de la salud y áreas administrativas para mejorar sus conocimientos y habilidades con el propósito de contar con personal altamente calificado y actualizado, capaz de brindar una atención médica con oportunidad, calidad y seguridad. 3.-Fortalecer la colaboración académica y de capacitación del personal del Hospital mediante el vínculo con instituciones de educación superior y centros de investigación de alta calidad.
5.-Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población.	4.-Contar con Programas educativos reconocidos por su pertinencia y calidad. 5.-Facilitar la investigación original y de vanguardia dentro del HRAEV, con apego a las normas técnicas, los principios científicos y éticos, para coadyuvar con el avance del conocimiento científico y contribuir para una mejor atención de las necesidades de salud en la región y el país.
2.-Incrementar la eficiencia, efectividad y calidad en los procesos del Sistema Nacional de Salud (SNS) para corresponder a una atención integral de salud pública y asistencia social que garantice los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio, digno y humano.	6.-Propiciar el fortalecimiento de las finanzas del Hospital mediante la aplicación de esquemas innovadores de generación de recursos y la implementación de políticas y sistemas para el uso eficiente de los mismos, que le permitan generar posibilidades de crecimiento y una mayor contribución a la Red de Servicios de Salud.



RELEVANCIA DE LOS OBJETIVOS PRIORITARIOS INSTITUCIONALES

- 1. Ofrecer atención médica con calidad, seguridad y oportunidad aplicando con modelo de gestión que permita obtener resultados a nivel de los estándares nacionales e internacionales**, a fin de coadyuvar en la accesibilidad y continuidad asistencial de los ciudadanos a los recursos del hospital y mejorar la coordinación entre los distintos niveles asistenciales durante el proceso de atención al paciente, trabajando en pro de una atención integral de los problemas de salud de los ciudadanos, eliminando las barreras entre los diferentes niveles asistenciales y superando la fragmentación de la asistencia por niveles de complejidad, esto abonando a la premisa que nuestro gobierno federal actual nos dicta como **“No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”**, facilitando con ello la promoción y prevención en salud vinculado lo anterior al objetivo prioritario 4 del PSS así como garantizar los servicios públicos de salud a toda la población que no cuente con seguridad social y, el acceso gratuito a la atención médica y hospitalaria, así como exámenes médicos y suministro de medicamentos incluidos en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud, primer objetivo prioritario del PSS.
- 2. Capacitar a los profesionales de la salud y áreas administrativas para mejorar sus conocimientos y habilidades con el propósito de contar con personal altamente calificado y actualizado**, capaz de brindar una atención médica con oportunidad, calidad y seguridad, mediante un Desarrollo Profesional promoviendo el desarrollo y capacitación integral de sus profesionales, tanto en competencias técnicas, como en habilidades sociales, a través de metodologías innovadoras tanto de simulación como de auto aprendizaje, con lo anterior se coadyuva con el objetivo prioritario del PSS al aumentar la capacidad humana en términos de suficiencia, capacitación y profesionalización.



- 3. Fortalecer la colaboración académica y de capacitación del personal del Hospital mediante el vínculo con instituciones de educación superior y centros de investigación de alta calidad,** que permitan mejorar la atención a nuestros pacientes, impulsando y favoreciendo los procesos operativos y de desarrollo institucional que fortalezcan nuestra capacidad institucional para optimizar y elevar la calidad de los servicios de salud que prestamos, permitiendo así responder a las prioridades de la atención médica de nuestra población, todo esto bajo los principios de ética y de respeto a la dignidad de las personas, así como dar una mejor atención resolutive; además con esto favorecer el intercambio y obtención de nuevos esquemas de desarrollo de proyectos y por ende la obtención de mejores resultados funcionales, más efectivos y eficiente; fortaleciendo con esto la interconectividad del Sistema de Salud en beneficio de los que menos tienen. Con lo anterior se coadyuva con el objetivo prioritario del PSS al aumentar la capacidad humana en términos de suficiencia, capacitación y profesionalización.
- 4. Contar con programas educativos reconocidos por su pertinencia y calidad,** a fin de fortalecer los programas de formación y desarrollo de recursos humanos para la investigación y el desarrollo tecnológico en salud, elaborar de acuerdo con los profesionales un programa formativo que facilite la adquisición de técnicas y habilidades que mejore su competencia y el desarrollo de su trabajo, favoreciendo el cumplimiento de sus objetivos y de los del hospital, en pro de incrementar la capacidad humana que conforman el SNS, especialmente en regiones con alta y muy alta marginación para corresponder a las prioridades de salud bajo un enfoque diferenciado, intercultural y con perspectiva de derechos, con lo anterior se coadyuva con el objetivo prioritario del PSS al aumentar la capacidad humana en términos de suficiencia, capacitación y profesionalización.
- 5. Facilitar la investigación original y de vanguardia dentro del HRAEV, con apego**



a las normas técnicas, los principios científicos y éticos, para coadyuvar con el avance del conocimiento científico y contribuir para una mejor atención de las necesidades de salud en la región y el país con el fin de impulsar la investigación científica que mejore la salud y el bienestar de la población haciendo énfasis en proyectos interinstitucionales y multidisciplinarios, así como fomentando la generación de productos científicos, atrayendo financiamiento externo para la realización de proyectos de investigación que coadyuvé a Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población, objetivo 5 del PSS.

- 6. Propiciar el fortalecimiento de las finanzas del Hospital mediante la aplicación de esquemas innovadores de generación de recursos y la implementación de políticas y sistemas para el uso eficiente de los mismos**, que le permitan generar posibilidades de crecimiento y una mayor contribución a la Red de Servicios de Salud, mediante una Cultura de Eficiencia utilizando de manera responsable y eficiente los recursos disponibles, alcanzando el máximo rendimiento de los mismos. Para ello, definirá protocolos y procedimientos de gestión, consumo de recursos, se potenciarán alternativas a la hospitalización tradicional, optimizará el uso y el rendimiento de los recursos clínicos e implantará un cuadro de mando para el seguimiento de los indicadores de los servicios; donde trabajaremos en seguimiento de los lineamientos federales en pro de la **“Economía para el bienestar”** donde el objetivo principal será generar bienestar para la población y proporcionar una atención integral de salud pública y asistencia social que garantice los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio, digno y humano segundo objetivo prioritario del PSS.



Estos objetivos prioritarios fueron establecidos con el firme propósito de contribuir al desarrollo del Sistema de Salud Federal, así como a la continuidad de un modelo que despierte un gran consenso político y social que goce de un gran aprecio de los ciudadanos; esta contribución se sustenta en estrategias sostenibles desde el punto de vista del desarrollo profesional, económico y social para lograr ser viables, mediante una cultura generalizada de liderazgo y gestión basado en la mejora continua que permita al Hospital introducir la excelencia en la gestión como atributo que garantice la eficacia y eficiencia en la provisión de los servicios de salud sobre todo de aquellos que no cuentan con sistema de seguridad social y se encuentran desprotegidos de la atención médica de tercer nivel, cumpliendo con esto la enmienda de **“Por el bien de todos, primero los pobres”**.

Todo esto sin dejar de lado el satisfacer las necesidades de los pacientes, eje central y destino de todas nuestras iniciativas de desarrollo ya que los intereses y el bienestar de nuestros pacientes constituyen el punto de encuentro de nuestros profesionales y gestores, debiendo orientar e impulsar todos los proyectos del Hospital ampliando el uso de las tecnologías de la información en todos los procesos del hospital. La estrategia de utilización al máximo de la TIC está orientada a una mejor atención al usuario y a una gestión eficiente de la información y de los indicadores de salud. Las estrategias pretenden la integración entre los sistemas de los distintos servicios.

Es por ello, que la Dirección General de este Hospital establece un enfoque en donde todos los proyectos presentados están basados primero en el paciente, después en el profesional de la salud, en el hospital, en el sector y al final en las relaciones intersectorial. Así mismo, plasma el análisis situacional de la Institución, que le permite establecer estrategias específicas, que conduzca el quehacer diario del Hospital hacia el nuevo modelo de Salud integral e inclusiva, con paciente como receptor de los servicios y centro



prioritario de nuestra atención, conforme lo contempla nuestra Administración Pública Federal 2018 -2024. El lenguaje empleado en el presente documento no busca generar ninguna clase de discriminación, ni marcar diferencias entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones hechas a algún género específico representan siempre a todos/as, hombres y mujeres, abarcando claramente ambos sexos, así como la diversidad sexo-genérica.

VI. ANALISIS DEL ESTADO ACTUAL

Con el objeto de contar con un diagnóstico más preciso de la situación que presenta el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria y poder realizar una planeación estratégica más eficiente se desarrolló una Matriz FODA consolidada del Hospital la cual presentamos a continuación:

SITUACIÓN INTERNA	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
• Presupuesto federal asignado • Identidad Institucional. • Recursos humanos calificados. • Acreditaciones en materia de enfermedades de alto costo (gastos catastróficos), patologías del programa CAUSES y patologías del Programa Siglo XXI. • Hospital con oferta de estudios de posgrado en la región que cuenta con aval universitario en las siguientes especialidades: anestesiología, cirugía general, imagenología, pediatría, medicina interna, medicina crítica de adultos y neonatología. • Convenios celebrados con Instituciones públicas y privadas a través de Instrumentos jurídicos para el	• Presupuesto fiscal Insuficiente. • Insuficientes Recursos humanos especializados. • Consultas de especialidad diferidas por cambios en la programación. • Infraestructura subutilizada. • Falta de consolidación de algunos procesos. • Afectación de procesos en materia de adquisiciones y contratación derivado de la federalización de funciones. • Ausentismo no programado. • Patologías de alto costo en la población. • Equipamiento insuficiente en investigación para el desarrollo de más protocolos que permitan fortalecer la enseñanza.



cumplimiento del quehacer institucional. • Infraestructura acorde a funciones y servicios ofertados con equipo médico y tecnología avanzada. • Comités Hospitalarios y Administrativos constituidos y en funcionamiento. • Se cuenta con clínicas que permiten fortalecer la atención médica y la orientación en la formación de los recursos humanos. • Se cuenta con proyectos que permiten la generación de conocimiento para abatir la principal problemática epidemiológica de la región. • Modelo de gestión que opera vinculado a un Sistema de Información digitalizado que facilita la operación, trazabilidad y la transparencia en rendición de cuentas. • Esquema de Operación Público – Privado. • Mantenimiento adecuado de la infraestructura tanto Preventivo y Correctivo de los equipos.	• Falta de participación de los profesionales de la salud en actividades de enseñanza e investigación. • Equipos de informática y telecomunicaciones afectados permanentemente o con obsolescencia. • Deficiencias en las definiciones de contrato primigenio en el tema de licenciamiento y su vigencia. • Contratos cumplidos de forma irregular.
AMBIENTE EXTERNO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
• Posicionamiento estratégico del hospital ampliando la cobertura de atención a otras entidades. • Fortalecer las Redes de Atención de la región. • Contar con un Sistema de Referencia y Contrareferencia. • Promoción de la Intersectorialidad. • Ser una Institución de formación de recursos humanos. • Realizar investigación de patologías relacionadas con las principales problemáticas en salud del país y de la región. • Mayor captación de recursos humanos	• Cambios en las legislaciones nacionales e internacionales. • Condiciones macroeconómicas que impactan el costo de insumos, principalmente en los importados. • Situación económica nacional desfavorable. • Financiamiento público no acorde a las necesidades de operación. • Asignación insuficiente de plazas para la prestación de servicios. • Número limitado de Becas para residentes. • Incertidumbre en los lineamientos de operación y criterios de



(servicio social, campos clínicos, prácticas profesionales, estadías, internados y residentes) que coadyuven en el quehacer institucional. • Mantener y ampliar el número de acreditaciones del hospital. • Creación de nuevas clínicas que fortalezcan la atención médica. • Compartir el modelo de gestión que se opera en el hospital con otras instituciones de salud. • Coadyuvar en el fortalecimiento de normas y lineamientos en salud. • Lograr la certificación de Hospital Seguro. • Fortalecer el proceso asistencial ajustándose a la implementación de guías clínicas. • Establecer las condiciones para una mayor participación del personal en los programas de estímulos y recompensas.	compensación económica como de cobertura por parte del INSABI. • Transición demográfica y epidemiológica. • Sistema de salud fragmentado y segmentado. • Recepción de pacientes con patologías no correspondiente a alta especialidad derivado del limitado equipamiento en las unidades de segundo nivel en la región. • Falta de autorización de recursos por la SCHP para la autorización de contratación de recursos humanos. • Referencia de pacientes con criterios no acorde al 3º nivel de atención o de acuerdo a la cartera de servicios. • Los ensayos clínicos financiados por la industria farmacéutica, sean realizados sin el registro ante los comités de investigación por el investigador principal.
---	---



VII. PROGRAMA DE TRABAJO POR ACTIVIDAD SUSTANTIVA

El presente Programa Anual de Trabajo 2023 se focaliza en la innovación, el uso eficiente de recursos, la optimización y la responsabilidad social, a lo largo y ancho de los ejes primordiales del HRAEV: Atención Médica, Enseñanza e Investigación.

Lo anterior, en un ambiente de coordinación multi y polifacética, de trazabilidad, tanto de los propios receptores del servicio, como de los profesionales y demás tratantes, para su control, y evaluado con fines de transparencia, la rendición de cuentas, y la mejora continua.

OBJETIVO GENERAL

Otorgar atención médica integral a la población que lo solicite de acuerdo al modelo de calidad, así como la formación de recursos humanos en salud, apoyada en la capacidad instalada del HRAEV, considerando la mejor evidencia científica para lograr el crecimiento del bienestar social en salud, mediante el uso eficiente de los recursos.



VII.1 PP E010 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD

OBJETIVO ESPECIFICO

Fortalecer la Enseñanza que el hospital brinda a los profesionales de la salud, así como la Capacitación al personal del hospital.

Estrategias

1. Estructurar un plan de enseñanza y capacitación

Líneas de Acción:

- 1.1 Identificación de las necesidades de Enseñanza y Capacitación y selección de las prioridades de capacitación y/o actualización que contribuyan a un clima organizacional positivo.
- 1.2 Gestionar ante la Dirección de Administración y Finanzas la suficiencia de recursos para el cumplimiento de los cursos de capacitación establecidos en la MIR.
- 1.3 Difusión de los cursos de educación continua que se imparten en la institución.
- 1.4 Realizar sesiones periódicas sobre temas relacionados con la salud
- 1.5 Generación de informes de productividad que permitan un análisis para identificar áreas de oportunidad y un seguimiento oportuno a las actividades realizadas.

2. Incidir en la formación del personal de salud

Líneas de Acción:

- 2.1 Mantener los avales académicos que actualmente están aperturados en el hospital.
- 2.2 Coadyuvar en la conclusión de los cursos de formación de los residentes.
- 2.3 Solicitar ante las autoridades la necesidad de plazas de profesionales de la salud en formación que coadyuven en el fortalecimiento de servicios que brinda el hospital y permitan la apertura de avales académicos con los que se cuenta.



2.4 Solicitar ante las autoridades la necesidad de plazas de profesionales de la salud en formación que coadyuven en el fortalecimiento de servicios que brinda el hospital y permitan la apertura de avales académicos con los que se cuenta.

2.5 Impulsar la participación de nuevas carreras que den cumplimiento a la misión del hospital.

2.6 Realización de convenios con instituciones académicas y de salud.

2.7 Fomentar la rotación de médicos en formación con otros hospitales de manera interna como externa a fin de complementar su programa académico establecido por las Instituciones académicas.

3. Fortalecer el personal administrativo y gerencial del hospital.

Líneas de Acción:

3.1 Identificar a personal Directivo y Administrativo que requiera entender los procesos de gestión que se ejecutan en el hospital.

3.2 Llevar a cabo Capacitación continua y/o actualización al personal que le permitan realizar mejor las actividades del área y coadyuve en el uso eficiente de recursos.

4. Participar en convocatorias y programas que permitan la obtención de estímulos económicos.

Líneas de Acción:

4.1 Difusión al personal de los programas y convocatorias locales y federales en reconocimiento a la labor destacada que realizan en el hospital.

4.2 Orientar y apoyar en la integración documental que permita la participación del personal en dichos programas o convocatorias.

4.3 Gestionar con las autoridades los estímulos para aquellos recursos humanos que han dado cumplimiento a los requerimientos establecidos.

4.4 Motivar al personal en acciones que coadyuven al cumplimiento de poder obtener estímulos.



PROGRAMACIÓN DE CURSOS DE EDUCACIÓN CONTINUA

PROGRAMA ANUAL DE EDUCACION (PAED *META 550)				
FECHA	CLASIFICACION DE CURSO	NOMBRE DE CURSO	ASISTENTES	RESPOSABLE
22,23 y 24 FEBRERO	"EDUCACION CONTINUA "	"TOPICOS EN PROCESOS DE ESTERILIZACION HOSPITALARIA"	150/110	LIC. SANDRA VERONICA RODRIGUEZ LUNA Coordinadora de Quirófano (Presidenta del colegio de Mexicano de Profesionales en Esterilización)
26,27 y 28 ABRIL	"EDUCACION CONTINUA "	" TOPICOS EN MEDICINA INTERNA"	150/110	DR. JUAN RAMON HERNANDEZ CAZARES, Médico Especialista (Presidente del colegio de Medicina Interna filial de Cd. victoria)
21,22 y 23 AGOSTO	"EDUCACION CONTINUA "	" X JORNADAS DE TRABAJO SOCIAL "	150/110	LIC. BIVIANA ANGUIANO GOMEZ Subdirectora de Atención al Usuario del HRAEV
25, 26 y 27 OCTUBRE	"EDUCACION CONTINUA "	" 2da JORNADAS DE MEDICOS RESIDENTES"	150/110	DR. ANTONIO PAULÍN PÉREZ DR. ESTEBAN LOPEZ GARRIDO DRA. MARIBEL RÍOS VÁZQUEZ DR. HUGO ERNESTO LÓPEZ HERRERA DR. RAMÓN ALEJANDRO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ DR. JOSÉ ANTONIO VILLALOBOS SILVA,
22, 23 y 24 NOVIEMBRE	"EDUCACION CONTINUA "	" TOPICOS EPIDEMIOLOGIA " ENFOCADO EN LA SEGURIDAD DEL PACIENTE "	150/110	LIC. ARIADNE QUINTERO, DR. ARISTEO AVALOS /LIC. MARTINA COLCHADO



CURSOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICO GENENCIALES

PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACION(PAC,*META 198) 2023					
FECHA	CLASIFICACION DE CURSO	NOMBRE DE CURSO	ASISTENTES	DIRIGIDO	RESPONSABLE
24 y 25 de Enero	CAPACITACION " GERENCIAL ADMINISTRATIVO"	GESTION y LIDERAZGO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL HRAEV	20/18	PERSONAL DIRECTIVO DEL HRAEV	LIC. MARTHA ROSAS DIAZ DE LEON
21 y 22 de Marzo	CAPACITACION " TECNICO MEDICO"	PROTECCION DE RIESGOS SANITARIOS(BIOSEGURIDAD EN LOS SISTEMAS DE SALUD)	45/42	PERSONAL OPERATIVO DEL HRAEV	LIC. ELIZABETH LLANAS/DR. JOSE SANCHEZ
16 y 17 de Mayo	CAPACITACION " TECNICO MEDICO"	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-035-STPS-2018, FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL EN EL TRABAJO-IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y PREVENCIÓN.	45/42	PERSONAL DEL HRAEV	LIC.MARTHA ROSAS DIAZ DE LEON
13 y 14 de Junio	CAPACITACION " GERENCIAL ADMINISTRATIVO"	APOYO ADMINISTRATIVO SUSTANTIVAS A LA REDACCIÓN, ARCHIVO DE DOCUMENTOS Y MANEJO DE SOFTWARE.	20/18	PERSONAL DIRECTIVO DEL HRAEV	LIC.MARTHA ROSAS DIAZ DE LEON / LIC. JUDITH ARMIDA HERNÁNDEZ ILIZALITURRI
06 y 07 de Septiembre	CAPACITACION "TECNICO MEDICO "	"RECTORIA SISTEMAS DE SALUD (INSABI)	45/42	PERSONAL OPERATIVO DEL HRAEV	DR. HECTOR ZAMARRIPA GUTIERREZ/, DRA. MARIA VICTORIA PANIAGUA
27 y 28 de Septiembre	CAPACITACION "GERENCIAL ADMINISTRATIVO"	COORDINACIÓN ESTRATÉGICA (RESULTADOS Y LIDERAZGO)	20/18	PERSONAL DIRECTIVO DEL HRAEV	LIC.MARTHA ROSAS DIAZ DE LEON
06 y 07 de Diciembre	CAPACITACION "GERENCIAL ADMINISTRATIVO"	MANEJO DE CONFLICTO Y EQUIDAD DE GÉNERO.	20/18	PERSONAL DIRECTIVO DEL HRAEV	DR. DANIEL SANCHEZ HINOJOSA



VII.2 PP E022 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SALUD

OBJETIVO ESPECIFICO

Fomentar la investigación original y de vanguardia dentro del HRAEV, con apego a las normas técnicas, los principios científicos y éticos, para contribuir con el avance del conocimiento científico y contribuir para una mejor atención de las necesidades de salud en la región y el país.

Estrategias

1. Impulsar la investigación científica haciendo énfasis en proyectos interinstitucionales y multidisciplinarios para generar resultados que mejoren la salud y el bienestar de la población en la región.

Líneas de Acción

- 1.1 Promover la realización de proyectos de investigación relacionados a los servicios médico-quirúrgicos de alta especialidad, así como también enfocados en la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades con alta prevalencia en la región.
- 1.2 Promover la participación de pasantes de servicio social de carreras afines al área de la salud en el desarrollo de proyectos de investigación para favorecer el desarrollo exitoso de los proyectos y al mismo tiempo, fomentar las vocaciones científicas.
- 1.3 Promover la realización de reuniones con instituciones de educación superior o de investigación de la región para concertar convenios de colaboración en investigación multidisciplinaria e interinstitucional.

2. Promover que el personal del hospital genere productos científicos con el propósito de contribuir al avance del conocimiento dirigido a mejorar las condiciones de salud de la población en la región, así como también fomentar la difusión y la divulgación de los avances científicos generados en la institución para fomentar la apropiación social del conocimiento y con ello, impulsar vocaciones, ilustrar y educar.

Líneas de Acción



2.1 Capacitar al personal del HRAEV en temas relacionados a la investigación científica y elaboración de artículos científicos

2.2 Promover la participación de pasantes de servicio social de carreras afines al área de la salud en el desarrollo de proyectos de investigación para favorecer el desarrollo exitoso de los proyectos y al mismo tiempo, fomentar las vocaciones científicas.

2.3 Promover la realización de reuniones con instituciones de educación superior o de investigación de la región para concertar convenios de colaboración en investigación multidisciplinaria e interinstitucional.

3. Promover que el personal del hospital genere productos científicos con el propósito de contribuir al avance del conocimiento dirigido a mejorar las condiciones de salud de la población en la región, así como también fomentar la difusión y la divulgación de los avances científicos generados en la institución para fomentar la apropiación social del conocimiento y con ello, impulsar vocaciones, ilustrar y educar.

3.1 Capacitar al personal del HRAEV en temas relacionados a la investigación científica y elaboración de artículos científicos.

3.2 Promover que el personal de la institución realice publicación de manuscritos en revistas indexadas que cuenten con factor de impacto, así como también en revistas arbitradas de relevancia nacional, con el propósito de contribuir al avance del conocimiento que permita mejorar las condiciones de salud de la población de la región.

3.3 Impulsar la participación del personal de la institución en congresos de difusión o foros de divulgación para presentar al público en general, el avance en el conocimiento generado en el hospital.

LINEAS DE INVESTIGACIÓN

1. Neoplasias malignas en niños y adultos
2. Síndrome metabólico y patologías relacionadas
3. Enfermedades cardiovasculares
4. Enfermedad renal crónica
5. Salud reproductiva y embarazo
6. Medicina perinatal
7. Trasplante y preservación de órganos
8. Sistemas de Salud
9. Anestesia y tratamiento del dolor
10. Medicina intensiva
11. Otras líneas de investigación.



VII.3 PP E023 ATENCIÓN EN SALUD

OBJETIVO ESPECIFICO

Coadyuvar en la transformación de un modelo integral de atención primaria.

Estrategias

1. Colaboración interinstitucional para fortalecer las acciones en salud.

Líneas de Acción

- 1.1 Difusión de la cartera de servicios.
- 1.2 Protocolización y definición de la atención que se otorgará al paciente.
- 1.3 Actualización y Capacitación al personal involucrado.
- 1.4 Realizar actividades con los responsables en salud de la región.
- 1.5 Fortalecimiento del Sistema de Referencia y Contra-Referencia mediante reuniones con jurisdicciones y hospitales.

2. Seguimiento al paciente a través de las redes de atención.

Líneas de Acción

- 2.1 Implementación del plan de continuidad asistencial del paciente.

3. Ejecutar y supervisar al interior las políticas establecidas a nivel sectorial.

Líneas de Acción

- 3.1 Difundir las normas y políticas emitidas a nivel sectorial.
- 3.2 Establecer Reuniones periódicas para dar seguimiento al cumplimiento.

OBJETIVO ESPECIFICO

Coadyuvar en el fortalecimiento del sistema de salud.



Estrategias

1. Atención Médica Integral y de calidad centrada en el paciente con orientación familiar y comunitaria con perspectiva de humanismo.

Líneas de Acción

- 1.1 Actualización y Capacitación al personal.
- 1.2 Estandarización de procesos que permitan establecer estrategias de diagnóstico y tratamiento basados en la mejor evidencia.
- 1.3 Difundir y conocer los derechos de los pacientes y de los profesionales de la salud.
- 1.4 Brindar atención universal a todos los pacientes sin distingo de raza, género, condición social o preferencias y con trato digno.
- 1.5 Difusión y Aplicación de Normas Oficiales.
- 1.6 Mantener el análisis y revisión multidisciplinaria de casos médicos que representen dificultad diagnóstica y terapéutica.
- 1.7 Licenciamientos vigentes.
- 1.8 Contar con Acreditaciones vigentes en beneficio de la población.
- 1.9 Capacitación del paciente y su familia al solicitar atención médica en la atención inicial.
- 1.10 Otorgar atención médica al usuario que acuda con una hoja de referencia por patologías de tercer nivel de atención en función a la cartera de servicios.

2. Incorporar recursos humanos, financieros y materiales necesarios.

Líneas de Acción

- 2.1 Gestionar solicitud de plazas, mediante informes que planteen las necesidades actuales del hospital en relación a la plantilla que se requiere.
- 2.2 Dar seguimiento a la infraestructura, insumos, y materiales con que se cuenta.



3. Impulsar la inserción de procesos innovadores que contribuyan a mejorar la gestión.

Líneas de Acción

- 3.1 Integrar procesos, tecnologías y sistemas que permitan brindar una mejor atención con perspectiva vanguardista.
- 3.2 Estandarización de procesos de atención (guías de práctica clínicas).

4. Reducir los periodos de espera para programación, interpretación y entrega de reporte en los servicios de Imagenología, medicina nuclear, y patología.

Líneas de Acción

- 4.1 Implementar el sistema triage para flujo de agenda, dando prioridad por problema de salud y apego al seguimiento de tratamiento de cada paciente; con registro de trazabilidad en solicitud - programación - realización - entrega de reporte en sistema de expediente electrónico y físico.
- 4.2 Monitorizar el funcionamiento constante de interfaz equipo - sistema de expediente electrónico, previniendo pérdida en los tiempos de proceso.
- 4.3 Establecer controles en registro de recepción de reportes por área médica a atención al usuario.
- 4.4 Equipamiento e insumos disponibles

5. Implementación de mecanismos para optimizar la atención en Consulta Externa.

Líneas de Acción

- 5.1 Difusión de la cartera de servicios, horarios de atención y especialidades mediante los medios electrónicos disponibles.



5.2 Generar información de productividad que permita un análisis para identificar áreas de oportunidad (servicios con mayor diferimiento, promedio de consultas, etc.) así como las patologías de mayor demanda entre otras.

5.3 Recopilar mediante encuesta de satisfacción información para establecer la percepción de la atención brindada.

OBJETIVO ESPECIFICO

Elaborar planes a corto y largo plazo que permitan alinear los objetivos y metas institucionales a los proyectos y planes de desarrollo de la nación.

Estrategias

1. Establecer indicadores que nos permitan coadyuvar en el fortalecimiento del sistema de salud.

Líneas de Acción

- 1.1 Registro oportuno de la Matriz de Indicadores de Resultados.
- 1.2 Reuniones periódicas para seguimiento a los resultados de los indicadores.

2. Contar con acreditaciones en beneficio de la población de la región.

Líneas de Acción

- 2.1 Cumplimiento de los estándares solicitados en las acreditaciones
- 2.2 Dar seguimiento a la actualización de Certificaciones de los especialistas en su totalidad, de acuerdo a la plantilla adscrita a Dirección Médica y Subdirección de enfermería.

OBJETIVO ESPECIFICO

Cumplir con las políticas de medicamentos y otros insumos, mediante la adecuación de procesos favoreciendo el abasto oportuno.



Estrategias

1. Adecuación y/o implementación de procesos relativos al abasto de medicamentos y/o insumos para la atención médica oportuna.

Líneas de Acción

- 1.1 Mantener actualizado el Sistema de información que permita identificar la existencia de los diferentes productos y que sirva para detonar el punto de reorden.
- 1.2 Consensuar entre el comité evaluador y las diferentes especialidades los medicamentos más requeridos, así como incorporar medicamentos nuevos del mercado con eficiencia garantizada en el catálogo de uso común.
- 1.3 Valuar la adquisición de medicamentos de uso extraordinario en el comité
- 1.4 Establecer un seguimiento mensual del Programa Anual de Adquisiciones y de esta manera garantizar los insumos de los servicios del Hospital.

2. Potenciar el uso de tecnologías e innovación favoreciendo la atención médica y de calidad.

Líneas de Acción

- 2.1 Continuar con el manejo eficiente de medicamentos establecidos en el catálogo del HRAEV mediante la distribución de unidades.
- 2.2 Planear la sistematización de los equipos de infusión en las unidades críticas.

3. Dar continuidad y/ o implementar acciones de Farmacovigilancia que permitan incidir en la identificación de acciones adversas y prevención de daños a pacientes.

Líneas de Acción

- 3.1 Mantener vigente los protocolos para la detección de eventos adversos derivados de la aplicación de medicamentos usados en el HRAEV.



- 3.2 Dar seguimiento a las acciones establecidas en las acciones de Farmacovigilancia

VII.4 CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE

OBJETIVO ESPECIFICO

Fortalecer la Cultura de Calidad y Seguridad en la atención a través de estrategias que generen cambios proactivos en el personal del HRAEV.

Estrategia

1. Fortalecimiento de la Seguridad del paciente a través de la Implementación de las Acciones Esenciales de Seguridad del paciente.

Líneas de Acción

- 1.1 Mejorar la identificación correcta del paciente en el HRAEV para la ministración de medicamentos, realización de procedimientos quirúrgicos, de diagnóstico o terapéuticos.
- 1.2 Fortalecer la comunicación efectiva con los pacientes mediante capacitaciones al personal del Hospital.
- 1.3 Prevenir errores en el proceso de medicación (adquisición, prescripción, almacenamiento, dispensación, transcripción, dispensación y administración).
- 1.4 Reforzar las prácticas de seguridad para reducir eventos adversos y centinelas en la práctica quirúrgica y en los procedimientos de alto riesgo.
- 1.5 Reducir el riesgo de infecciones asociadas con la atención médica.
- 1.6 Prevenir el daño al paciente asociado a las caídas.
- 1.7 Contar con informes periódicos de eventos adversos, centinelas y cuasi fallas en el hospital para detectar las áreas de oportunidad.



1.8 Fortalecer el clima de seguridad del paciente en el Hospital.

OBJETIVO ESPECIFICO

Situar la experiencia del paciente dentro del Sistema de atención para fortalecer la calidad y seguridad del paciente.

Estrategia

- 1. Entender mejor la experiencia del paciente, sensibilizando a todos los trabajadores del HRAEV.**

Líneas de Acción

- 1.1 Conocer la satisfacción del usuario (trato adecuado y digno) a través del sistema de encuestas de satisfacción de trato adecuado y digno para implementar acciones de mejora.
- 1.2 Dar respuesta oportuna a las solicitudes de los usuarios (quejas, felicitaciones y sugerencias) para así consolidar la mejora continua de los procesos.
- 1.3 Identificar a través del monitoreo por parte del aval ciudadano las oportunidades de mejora

OBJETIVO ESPECIFICO

Fortalecimiento del sistema de INDICAS para mejorar la calidad de atención a través de una medición que ayude en la toma de decisiones y que integre evidencias de mejora.

Estrategia

- 1. Mejorar el registro y monitoreo de los indicadores de calidad (INDICAS) en las diferentes áreas para que sus resultados ayuden en la toma de decisiones.**

Líneas de Acción

- 1.1 Capacitar al personal directivo y operativo sobre indicadores de calidad INDICAS.
- 1.2 Presentar informe cuatrimestral de los resultados de INDICAS por áreas identificadas.
- 1.3 Elaborar acciones de mejora sobre los resultados que se presentan.



1.4 Seguimiento y presentación de evidencias de mejora.

1.5 Presentar informe anual de las acciones de mejora de cada área.

OBJETIVO ESPECIFICO

Aplicar y acreditar los programas de siglo XXI y enfermedades de alto costo (gastos catastróficos) en el HRAEV.

Estrategia

1. Mejoramiento de la calidad y seguridad del paciente a través de procesos de evaluación.

Líneas de Acción

1.1 Aplicar para la re acreditación de patologías.

1.2 Activar el programa de hospital seguro con el fin de que ante una emergencia o desastre el hospital otorgue servicios con la oportunidad y calidad que la población requiere.

1.3 Generar una evaluación integral de riesgos y problemas de seguridad del paciente basadas en los cuatro sistemas críticos.

1.4 Rediseño de un proceso a través de la matriz AMEF (Análisis de Modo y Efecto de Falla).

1.5 Establecer indicadores de calidad y seguridad del paciente.

1.6 Dar seguimiento a los subcomités hospitalarios institucionales.



VIII. PRESUPUESTO TOTAL ANUAL CALENDARIZADO POR CAPÍTULO Y PROGRAMA DE 2023

El Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio 2023 asciende a: \$ 1'003,963,349.00, el cual se integra de la siguiente manera

Capítulo	Recursos Fiscales	Recursos Propios	Total
1000 Servicios personales	331'163,864.00	0.00	331'163,864.00
2000 Materiales y suministros	13'358,194.00	11'001,258.00	24'359,452.00
3000 Servicio Generales	531'552,872.00	33'998,742.00	565'551,614.00
7000 Gratuidad y gastos de bolsillo	82'888,419.00	0.00	82,888,419.00
Total	958'963,349.00	45,000,000.00	1'003,963,349.00

VIII.1 Presupuesto por Programa Presupuestal

Programa presupuestal	Recursos Fiscales	Recursos Propios	Total	%
O001	0.00	367,300.00	367,300.00	0.06%
E023	618'201,129.00	35'132,780.00	653'333,909.00	98.38%
M001	0.00	7'615,000.00	7'615,000.00	1.15%
E010	379,398.00	1'235,436.00	1'614,834.00	0.24%
E022	582,388.00	598,171.00	1'180,559.00	0.18%
TOTAL	619'162,915.00	45'000,000.00	664'162,915.00	100.00%

*Solo se considera el gasto de operación (capítulo 2000, 3000 y gratuidad)



IX. PROGRAMA DE TRABAJO POR ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

Para el óptimo cumplimiento de los objetivos de los programas sustantivos es importante considerar otros aspectos que coadyuven en el alcance de dichos objetivos tales como:

IX.1 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVO

Consolidación de los Sistemas de Información

Estrategias

1. Uso del Sistema Gerencial que permita generar un sistema de inteligencia clínica.

Líneas de Acción

- 1.1 Contar con un sistema de información que contemple los procesos con los que se opera en el hospital.
- 1.2 Mantener actualizados los catálogos utilizados en el Sistema de Información.
- 1.3 Emisión de reportes que permitan un análisis y seguimiento oportuno de las actividades.
- 1.4 Identificación de áreas de oportunidad que permitan establecer acciones de mejora.
- 1.5 Factibilidad para interactuar con otras plataformas.

2. Diseñar e instrumentar mecanismos de control que coadyuven a contar con información oportuna y veraz que contribuyen a una correcta toma de decisiones.

Líneas de Acción

- 2.1 Establecimiento de perfiles según actividades y responsabilidad.
- 2.2 Control oportuno de usuarios (activos y bajas).
- 2.3 Difusión de las actualizaciones al sistema de información.
- 2.4 Capacitación continua en el manejo y operación del sistema de información.
- 2.5 Establecimiento de mesas de ayuda.
- 2.6 Informe del Seguimiento a las solicitudes de mejora



IX.2 PLANEACIÓN Y DESARROLLO

OBJETIVO ESPECIFICO

Mantener los lineamientos, manuales y soportes normativos actualizados para que el funcionamiento del Hospital sea acorde a la observancia general para todos los servidores públicos que laboran en el Hospital.

Estrategia

1. Dirigir y coordinar las actividades que coadyuven a la actualización del Manual de Organización Específico y de Manuales de Procedimientos del Hospital.

Líneas de Acción

- 1.1 Realizar las actividades administrativas para la Actualización del MOE.
- 1.2 Realizar las actividades administrativas para la Actualización de Manuales de Procedimientos.

OBJETIVO ESPECIFICO

Verificar el cumplimiento de los Sistemas de información en Salud, a través del registro oportuno de los datos requeridos que contribuya a contar con información estadística y epidemiológica confiable.

Estrategias

1. Actualizar periódicamente los subsistemas estadísticos del Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud

Líneas de Acción

- 1.1 Cumplir en tiempo y forma con la captura de la información en las plataformas indicadas (SINBA) de los Subsistemas de Egresos Hospitalarios, SINERHIAS, SIS, Nacimientos, así como seguimiento de Defunciones.
- 1.2 Solicitar los desarrollos necesarios en el Sistema Gerencial para iniciar con el registro de Lesiones y Alta de Urgencias en el SINBA

2. Integrar la información estadística requerida para la integración de los informes que sean requeridos al área o cumplir con solicitudes de instancias federales.

Líneas de Acción

- 2.1 Generar y organizar información estadística de manera mensual, trimestral y anual, con la finalidad de contar con los datos disponibles en el momento solicitado.



- 2.2 Elaborar el análisis comparativo de la información mediante el uso de tablas y gráficos que permitan un mejor manejo de datos para la toma de decisiones.
- 2.3 Generar información solicitada por las diferentes áreas interna o externas de acuerdo a las posibilidades que permitan las herramientas tecnológicas y de personal disponibles

OBJETIVO ESPECIFICO

Implementar estrategias de promoción y publicidad, utilizando medios impresos, electrónicos, visuales, masivos que permitan mantener la comunicación interna y externa en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010" identificándolo como una institución que ofrece servicios de salud de alta especialidad.

Estrategias

- 1. Coordinar las estrategias de promoción y publicidad identificándolo como una institución que ofrece servicios de salud de alta especialidad con el objetivo de dar a conocer las actividades que realiza el Hospital.**

Líneas de Acción

- 1.1. Solicitar al área médica la actualización de la cartera de servicios, así como los mecanismos y proceso de atención.
- 1.2. Realizar diseño de publicaciones con la finalidad que sea de fácil comprensión y atractivas visualmente, cumpliendo con la normatividad de imagen institucional.
- 1.3. Difundir la información diseñada a través las diferentes redes sociales y de la página institucional de la cartera de servicios, así como campañas y eventos por realizarse.
- 1.4. Difundir en medios de comunicación de acuerdo a las posibilidades, a través de comunicados o entrevistas de los logros o eventos destacables por la institución.

IX.3 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

OBJETIVO ESPECIFICO

Coadyuvar en la optimización de recursos financieros otorgados.

Estrategias

- 1. Usar de manera eficiente los recursos de los que dispone el hospital.**



Líneas de Acción

- 1.1 Controles en el ejercicio del presupuesto haciendo uso de diversos mecanismos sin demeritar la calidad de la atención.
- 1.2 Validación y Seguimiento a la información que se sube a las plataformas que se establezcan a nivel central.
- 1.3 Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los equipos y tecnología biomédica.
- 1.4 Capacitación y/o actualización en los lineamientos y políticas que permiten el acceso a recursos.
- 1.5 Participación activa de los comités en la priorización y validación del uso eficiente de recursos, así como de mejora de procesos.
- 1.6 Llevar a cabo un análisis del recurso programado contra el ejercido.
- 1.7 Fomentar acciones de ahorro estratégicas para aprovechar la infraestructura y lograr economizar en servicios básicos

2. Usar de manera eficiente los recursos de los que dispone el hospital.

Líneas de Acción

- 2.1 Reuniones periódicas para análisis presupuestal.
- 2.2 Evaluar periódicamente las partidas presupuestales para su ejercicio y hacer la adecuación a la partida correspondiente de ser necesario.

3. Establecer vínculos que permitan obtener fuentes de financiamiento.

- 3.1 Realización de Convenios con instituciones de la salud de la región que permitan el intercambio de servicios y fortalecimiento de las finanzas



X. METAS 2023

PP: E010 "FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD"

 HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA "BICENTENARIO 2010" PP: E010 "FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD" ÁREA: Formación y capacitación de recursos humanos para la salud <i>Programación y Calendarización Ejercicio 2023</i>			
No. Ind.	DEFINICIÓN DEL INDICADOR		Meta Anual 2023
1	INDICADOR	Tasa de incremento anual de plazas de médicos especialistas en formación FÓRMULA: $(\text{VARIABLE1} - \text{VARIABLE2}) / \text{VARIABLE2} \times 100$	Indicador reportado por DGES
	VARIABLE 1	Plazas de médicos residentes otorgadas en el año actual por la Secretaría de Salud para formar médicos especialistas	
	VARIABLE 2	Plazas de médicos residentes otorgadas en el año anterior por la Secretaría de Salud para formar médicos especialistas	
No. Ind.	DEFINICIÓN DEL INDICADOR		Meta Anual 2023
2	INDICADOR	Cobertura de plazas de residentes FÓRMULA: $\text{VARIABLE1} / \text{VARIABLE2} \times 100$	0.0
	VARIABLE 1	Número de plazas de médicos residentes ocupadas	
	VARIABLE 2	Número de plazas de médicos residentes disponibles	
No. Ind.	DEFINICIÓN DEL INDICADOR		Meta Anual 2023
3	INDICADOR	Eficiencia terminal de médicos especialistas en las entidades federativas FÓRMULA: $\text{VARIABLE1} / \text{VARIABLE2} \times 100$	0.0
	VARIABLE 1	Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte que obtienen constancia de conclusión de estudios de posgrado clínico en las entidades federativas con plazas de residentes asignadas por la Secretaría de Salud	
	VARIABLE 2	Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte inscritos a estudios de posgrado clínico en las entidades federativas con plazas de residentes asignadas por la Secretaría de Salud	
No. Ind.	DEFINICIÓN DEL INDICADOR		Meta Anual 2023
4	INDICADOR	Eficacia en la formación de médicos especialistas FÓRMULA: $\text{VARIABLE1} / \text{VARIABLE2} \times 100$	90.9
	VARIABLE 1	Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte que obtienen constancia de conclusión de estudios de posgrado clínico	10.0
	VARIABLE 2	Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte inscritos a estudios de posgrado clínico	11.0





No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2023
5	INDICADOR	Eficiencia terminal de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2 \times 100$	0.0
	VARIABLE 1	Número de profesionales de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados de la misma cohorte con constancia de terminación	0
	VARIABLE 2	Total de profesionales de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados inscritos en la misma cohorte	0
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2023
6	INDICADOR	Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2 \times 100$	95.8
	VARIABLE 1	Número de profesionales de la salud que recibieron constancia de conclusión de los cursos de educación continua impartida por la institución	575
	VARIABLE 2	Número de profesionales de la salud inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado $\times 100$	600
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2023
7	INDICADOR	Porcentaje de cursos de formación con percepción de calidad satisfactoria FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2 \times 100$	100.0
	VARIABLE 1	Número de cursos de formación de posgrado impartidos con promedio de calificación de percepción de calidad por parte de los médicos en formación superior a 80 puntos	7
	VARIABLE 2	Total de cursos de formación de posgrado para médicos en formación impartidos en el periodo $\times 100$	7
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2023
8	INDICADOR	Porcentaje de cursos de especialización no clínicas, maestrías y doctorados con percepción de calidad satisfactoria FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2 \times 100$	0.0
	VARIABLE 1	Número de cursos de especialización no clínica, maestría y doctorado impartidos con promedio de calificación de percepción de calidad superior a 80 puntos	0
	VARIABLE 2	Total de cursos de especialización no clínica, maestría y doctorado impartidos en el periodo $\times 100$	0
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2023
9	INDICADOR	Eficacia en la impartición de cursos de educación continua FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2 \times 100$	100.0
	VARIABLE 1	Número de cursos de educación continua impartidos por la institución en el periodo	5
	VARIABLE 2	Total de cursos de educación continua programados por la institución en el mismo periodo $\times 100$	5





No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2023
10	INDICADOR	Porcentaje de participantes externos en los cursos de educación continua FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2 \times 100$	70.0
	VARIABLE 1	Número de participantes externos en los cursos de educación continua impartidos en el periodo	420
	VARIABLE 2	Total de participantes en los cursos de educación continua impartidos en el periodo x 100	600
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2023
11	INDICADOR	Percepción sobre la calidad de los cursos de educación continua FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2$	9.2
	VARIABLE 1	Sumatoria de la calificación respecto a la calidad percibida de los cursos recibidos manifestada por los profesionales de la salud encuestados que participan en cursos de educación continua que concluyen en el periodo	5,290
	VARIABLE 2	Total de profesionales de la salud encuestados que participan en cursos de educación continua que concluyen en el periodo	575
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2023
12	INDICADOR	Porcentaje de instituciones con programas de seguimiento de egresados (Posgrado clínico y especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados) FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2 \times 100$	Indicador a reportar por las DIRECCIONES GENERALES DE COORDINACIÓN de la CCINSHAE
	VARIABLE 1	Número de instituciones que imparten estudios de posgrado clínico y especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados con seguimiento de egresados	
	VARIABLE 2	Total de instituciones que imparten estudios de posgrado x 100	
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2023
13	INDICADOR	Porcentaje de espacios académicos ocupados FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2 \times 100$	98.6
	VARIABLE 1	Número de espacios educativos de posgrado cubiertos (plazas, becas o matrícula)	70
	VARIABLE 2	Número de espacios educativos de posgrado disponibles en la institución x 100	71
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2023
14	INDICADOR	Porcentaje de postulantes aceptados FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2 \times 100$	100.0
	VARIABLE 1	Número de candidatos seleccionados por la institución para realizar estudios de posgrado	32
	VARIABLE 2	Total de aspirantes que se presentaron a la institución para realizar estudios de posgrado x 100	32
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2023
15	INDICADOR	Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2 \times 100$	100.0
	VARIABLE 1	Número de profesionales de la salud efectivamente inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado	600
	VARIABLE 2	Número de profesionales de la salud que se proyectó asistirían a los cursos de educación continua que se realizaron durante el periodo reportado X 100	600





PP: E022 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SALUD

 HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA "BICENTENARIO 2010" PP: E022 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SALUD Programación y Calendarización Ejercicio 2023			
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2023
1	INDICADOR	Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	50.0
	VARIABLE 1	Profesionales de la salud que tengan nombramiento vigente de investigador en Ciencias Médicas de las categorías D-E-F- Eméritos del SII más investigadores vigentes en el SNI (Niveles 1 a 3 y Eméritos) en el año actual	1
	VARIABLE 2	Total de investigadores del SII más investigadores vigentes en el SNI en el año actual	2
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2023
2	INDICADOR	Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas de impacto alto FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	50.0
	VARIABLE 1	Artículos científicos publicados en revistas de impacto alto (grupos III a VII) en el periodo	2
	VARIABLE 2	Artículos científicos totales publicados en revistas (grupos I a VII) en el periodo	4
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2023
3	INDICADOR	Promedio de productos de la investigación por investigador institucional FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2	1.5
	VARIABLE 1	Productos institucionales totales, en el periodo	3
	VARIABLE 2	Total de Investigadores institucionales vigentes* en el periodo	2
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2023
4	INDICADOR	Proporción de investigadores del Sistema Institucional que se hacen acreedores del estímulo al desempeño FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	INDICADOR APLICABLE A LA DGPIS
	VARIABLE 1	Investigadores del Sistema Institucional que se hacen acreedores del estímulo al desempeño del año actual	0
	VARIABLE 2	Total de investigadores en el Sistema Institucional de Investigadores en el año actual	0



No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2023
5	INDICADOR	Proporción de investigadores que se hacen acreedores al estímulo a la permanencia FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	INDICADOR APLICABLE A DGPIS
	VARIABLE 1	Investigadores con nombramiento vigente en el Sistema Institucional que se hacen acreedores del estímulo a la permanencia en el año actual	0
	VARIABLE 2	Total de investigadores en el Sistema Institucional de Investigadores en el año actual	0
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2023
6	INDICADOR	Tasa de variación de recursos destinados a apoyar la investigación FÓRMULA: (VARIABLE1 - VARIABLE 2) / VARIABLE2 X 100	INDICADOR APLICABLE A LA DGPIS
	VARIABLE 1	Presupuesto que obtiene la CCINSHAE para apoyar la investigación en el año actual	0
	VARIABLE 2	Presupuesto que obtuvo la CCINSHAE para apoyar la investigación en el año previo	0
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2023
7	INDICADOR	Proporción del presupuesto complementario obtenido para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	14.2
	VARIABLE 1	Presupuesto complementario destinado a investigación en el año actual	75,000
	VARIABLE 2	Presupuesto federal institucional destinado a investigación en el año actual	526,500
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2023
8	INDICADOR	Porcentaje del presupuesto federal destinado por la Secretaría de Salud a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	INDICADOR APLICABLE A LA DGPIS
	VARIABLE 1	Presupuesto destinado para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud, por la Secretaría de Salud en el año actual	0
	VARIABLE 2	Presupuesto federal total de la Secretaría de Salud en el año actual	0





No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2023
9	INDICADOR	Porcentaje del presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2 \times 100$	0.1
	VARIABLE 1	Presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud, en el año actual	526,500
	VARIABLE 2	Presupuesto federal total institucional en el año actual	495,435,235
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2023
10	INDICADOR	Porcentaje de investigadores vigentes en el Sistema Institucional FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2 \times 100$	INDICADOR APLICABLE A LA DGPIS
	VARIABLE 1	Investigadores con nombramiento vigente en el Sistema Institucional en el año actual	0
	VARIABLE 2	Total de Investigadores en el Sistema Institucional en el año actual	0
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2023
11	INDICADOR	Porcentaje de ocupación de plazas de investigador FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2 \times 100$	0.0
	VARIABLE 1	Plazas de investigador ocupadas en el año actual	0
	VARIABLE 2	Plazas de investigador autorizadas en el año actual	0





PP E023 "ATENCIÓN A LA SALUD"

			
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA "BICENTENARIO 2010"			
PP E023 "ATENCIÓN A LA SALUD"			
Programación y Calendarización Ejercicio 2023			
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2023
1	INDICADOR	Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2 \times 100$	50.0
	VARIABLE 1	Número de pacientes que han sido referidos por instituciones públicas de salud a los cuales se les apertura expediente clínico institucional en el periodo de evaluación	1,500
	VARIABLE 2	Total de pacientes a los cuales se les apertura expediente clínico en el periodo de evaluación x 100	3,000
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2023
2	INDICADOR	Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2 \times 100$	90.0
	VARIABLE 1	Número de egresos hospitalarios por mejoría y curación	1,620
	VARIABLE 2	Total de egresos hospitalarios x 100	1,800
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2023
3	INDICADOR	Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria recibida superior a 80 puntos porcentuales FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2 \times 100$	95.0
	VARIABLE 1	Número de usuarios en atención ambulatoria que manifestaron una calificación de percepción de satisfacción de la calidad de la atención recibida superior a 80 puntos porcentuales	532
	VARIABLE 2	Total de usuarios en atención ambulatoria encuestados x 100	560
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2023
4	INDICADOR	Porcentaje de sesiones de rehabilitación especializadas realizadas respecto al total realizado FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2 \times 100$	94.0
	VARIABLE 1	Número de sesiones de rehabilitación especializadas realizadas	2,583
	VARIABLE 2	Total de sesiones de rehabilitación realizadas x 100	2,748



No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2023
5	INDICADOR	Porcentaje de procedimientos diagnósticos de alta especialidad realizados FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	75.0
	VARIABLE 1	Número de procedimientos diagnósticos ambulatorios realizados considerados de alta especialidad por la institución	7,855
	VARIABLE 2	Total de procedimientos diagnósticos ambulatorios realizados x 100	10,474
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2023
6	INDICADOR	Porcentaje de procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad realizados FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	85.0
	VARIABLE 1	Número de procedimientos terapéuticos ambulatorios realizados considerados de alta especialidad por la institución	4,802
	VARIABLE 2	Total de procedimientos terapéuticos ambulatorios realizados x 100	5,650
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2023
7	INDICADOR	Eficacia en el otorgamiento de consulta programada (preconsulta, primera vez, subsecuentes, urgencias o admisión continua) FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	95.6
	VARIABLE 1	Número de consultas realizadas (preconsulta, primera vez, subsecuentes, urgencias o admisión continua)	22,000
	VARIABLE 2	Número de consultas programadas (preconsulta, primera vez, subsecuentes, urgencias o admisión continua) x 100	23,012
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2023
8	INDICADOR	Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria recibida superior a 80 puntos porcentuales FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	95.0
	VARIABLE 1	Número de usuarios en atención hospitalaria que manifestaron una calificación de percepción de satisfacción de la calidad de la atención recibida superior a 80 puntos porcentuales	532
	VARIABLE 2	Total de usuarios en atención hospitalaria encuestados x 100	560





No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2023
9	INDICADOR	Porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la NOM SSA 004 FÓRMULA: $\text{VARIABLE1} / \text{VARIABLE2} \times 100$	88.0
	VARIABLE 1	Número de expedientes clínicos revisados que cumplen con los criterios de la NOM SSA 004	1,056
	VARIABLE 2	Total de expedientes revisados por el Comité del expediente clínico institucional x 100	1,200
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2023
10	INDICADOR	Porcentaje de auditorías clínicas realizadas FÓRMULA: $\text{VARIABLE1} / \text{VARIABLE2} \times 100$	100.0
	VARIABLE 1	Número de auditorías clínicas realizadas	2
	VARIABLE 2	Número de auditorías clínicas programadas x 100	2
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2023
11	INDICADOR	Porcentaje de ocupación hospitalaria FÓRMULA: $\text{VARIABLE1} / \text{VARIABLE2} \times 100$	65.0
	VARIABLE 1	Número de días paciente durante el período	11,862
	VARIABLE 2	Número de días cama durante el período x 100	18,250
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2023
12	INDICADOR	Promedio de días estancia FÓRMULA: $\text{VARIABLE1} / \text{VARIABLE2}$	6.6
	VARIABLE 1	Número de días estancia	11,862
	VARIABLE 2	Total de egresos hospitalarios	1,800
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2023
13	INDICADOR	Proporción de consultas de primera vez respecto a preconsultas FÓRMULA: $\text{VARIABLE1} / \text{VARIABLE2} \times 100$	80.0
	VARIABLE 1	Número de consultas de primera vez otorgadas en el periodo	3,200
	VARIABLE 2	Número de preconsultas otorgadas en el periodo x 100	4,000



No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2023
14	INDICADOR	Tasa de infección nosocomial por mil días de estancia hospitalaria FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 1000	6.4
	VARIABLE 1	Número de episodios de infecciones nosocomiales registrados en el periodo de reporte	76
	VARIABLE 2	Total de días estancia en el periodo de reporte x 1000	11,862

NOTA: Las metas autorizadas, podrán modificarse si lo permiten los lineamientos que sean autorizados por la SHCP



ANEXOS

1. Catálogo para determinación de Indicadores 4,5 y 6 del PPE023

- Indicador: Porcentaje de sesiones de rehabilitación especializadas respecto al total realizado

Clave	Nombre del Servicio	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE ALTA ESPECIALIDAD
HRAE21	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	
HRAE211	COMPRESAS HÚMEDO CALIENTES	
HRAE212	CRIOTERAPIA	
HRAE2	ELECTROTERAPIA	X
HRAE214	HIDROTERAPIA DE CUERPO COMPLETO	X
HRAE215	HIDROTERAPIA DE MIEMBRO SUPERIOR	
HRAE216	HIDROTERAPIA DE MIEMBROS INFERIORES	
HRAE217	INFILTRACIÓN	
HRAE218	MECANOTERAPIA	X
HRAE219	PARAFINA	
HRAE2110	RAYO LÁSSER	X
HRAE2111	ULTRASONIDO	X
HRAE2112	TERAPIA FÍSICA	
HRAE21	TERAPIA OCUPACIONAL	
HRAE2114	ESTIMULACIÓN TEMPRANA	X
HRAE2115	SESIÓN DE PLASTICIDAD CEREBRAL	X
HRAE2116	SESIÓN DE REHABILITACIÓN CARDIACA	X
HRAE2117	SESIÓN DE REHABILITACIÓN RESPIRATORIA	X
HRAE2118	TERAPIA VESTIBULAR	X
HRAE2119	TERAPIA DE LENGUAJE	X
HRAE2120	ELECTROMIOGRAMA	X



- Indicador: Porcentaje de procedimientos diagnósticos de alta especialidad realizados

Clave	Nombre del Servicio	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE ALTA ESPECIALIDAD O
HRAE11	PATOLOGÍA	
HRAE111	CITOLOGÍA-FROTIS	X
HRAE111-1	CITOLOGÍA ENDOMETRIAL	X
HRAE111-2	CITOLOGÍA VULVAR	X
HRAE111-3	CITOLOGÍA MAMARIA	X
HRAE111-4	ESPUTO POR TOMA DIRECTA	X
HRAE111-5	ESPUTO SERIADA POR TOMA DIRECTA	X
HRAE111-6	EXUDADO NASAL	X
HRAE111-7	LESIÓN VESICULAR CUTÁNEA	X
HRAE111-8	CITOLOGIA CERVICO VAGINAL	X
HRAE111-9	CITOLOGIA DE CEPILLADO	X
HRAE111-10	CITOLOGIA DE CERVIX	X
HRAE111-11	CITOLOGIA DE CUPULA VAGINAL	X
HRAE111-12	CITOLOGIA DE VAGINA	X
HRAE111-	CITOLOGIA DE RASPADO	X
HRAE111-14	CITOLOGIA DE EXUDADO NASAL	X
HRAE111-15	CITOLOGIA DE LESION VESICULAR CUTANEA (TZANCK)	X
HRAE112	CITOLOGÍA DE LÍQUIDOS	X
HRAE112-1	CITOLOGÍA DE LÍQUIDO PERITONEAL (ASCITIS)	X
HRAE112-2	CITOLOGÍA DE LÍQUIDO PLEURAL (DERRAME)	X
HRAE112-3	CITOLOGÍA DE LÍQUIDO PERICÁRDICO (DERRAME)	X
HRAE112-4	CITOLOGÍA DE LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO	X
HRAE112-5	CITOLOGÍA DE CONTENIDO DE ABSCESO	X
HRAE112-6	CITOLOGÍA DE LÍQUIDO SEMINAL	X
HRAE112-7	CITOLOGÍA DE ORINA	X
HRAE112-8	CITOLOGÍA DE EXPECTORACIÓN	X
HRAE112-9	CITOLOGÍA DE LAVADO BRONQUIAL	X
HRAE112-10	CITOLOGÍA DE PEZÓN	X
HRAE112-11	CITOLOGÍA DE QUISTE	X
HRAE112-12	CITOLOGÍA DE LÍQUIDO DE QUISTE	X
HRAE1	BIOPSIA POR ASPIRACIÓN	X
HRAE1 -1	BIOPSIA POR ASPIRACIÓN MASAS PALPABLES	X
HRAE1 -2	BIOPSIA POR ASPIRACIÓN MAMA	X
HRAE1 -3	BIOPSIA POR ASPIRACIÓN GLÁNDULAS SALIVALES	X



HRAE1 -4	BIOPSIA POR ASPIRACIÓN TIROIDES	X
HRAE1 -5	BIOPSIA POR ASPIRACIÓN GANGLIOS LINFÁTICOS	X
HRAE1 -6	BIOPSIA POR ASPIRACIÓN TEJIDOS BLANDOS	X
HRAE1 -7	BIOPSIA POR ASPIRACIÓN PIEL	X
HRAE1 -8	BIOPSIA POR ASPIRACIÓN HUESO Y ARTICULACIONES	X
HRAE1 -9	BIOPSIA POR ASPIRACIÓN CABEZA Y CUELLO	X
HRAE1 -10	BIOPSIA POR ASPIRACIÓN PRÓSTATA	X
HRAE1 -11	BIOPSIA POR ASPIRACIÓN TESTÍCULO	X
HRAE1 -12	BIOPSIA POR ASPIRACIÓN OTRAS MASAS PALPABLES	X
HRAE1 -	BIOPSIA POR ASPIRACIÓN ÓRGANOS PROFUNDOS	X
HRAE1 -14	BIOPSIA POR ASPIRACIÓN HÍGADO	X
HRAE1 -15	BIOPSIA POR ASPIRACIÓN PULMÓN	X
HRAE1 -16	BIOPSIA POR ASPIRACIÓN PLEURA	X
HRAE1 -17	BIOPSIA POR ASPIRACIÓN PÁNCREAS	X
HRAE1 -18	BIOPSIA POR ASPIRACIÓN RIÑÓN	X
HRAE1 -19	BIOPSIA POR ASPIRACIÓN SUPRARRENAL	X
HRAE1 -20	BIOPSIA POR ASPIRACIÓN PERITONEO	X
HRAE1 -21	BIOPSIA POR ASPIRACIÓN RETROPERITONEO	X
HRAE1 -22	BIOPSIA POR ASPIRACIÓN SISTEMA NERVIOSO CENTRAL	X
HRAE1 -23	BIOPSIA POR ASPIRACIÓN OTROS TIPOS DE BAAF	X
HRAE114	ESTUDIO HISTOPATOLÓGICO BIOPSIA GRUPO I	X
HRAE114-1	BIOPSIA DE CERVIX UTERINO	X
HRAE114-2	BIOPSIA DE ENDOMETRIO	X
HRAE114-3	BIOPSIA VAGINAL	X
HRAE114-4	BIOPSIA VULVAR	X
HRAE114-5	BIOPSIA DE VEJIGA	X
HRAE114-6	BIOPSIA DE EPIDIDIMO	X
HRAE114-7	BIOPSIA DE ÚTERO	X
HRAE114-8	BIOPSIA ENDOSCÓPICA 1-4 FRAGMENTOS	X
HRAE114-9	BIOPSIA DE LABIO	X
HRAE114-10	BIOPSIA DE LENGUA	X
HRAE114-11	BIOPSIA DE MUCOSA ORAL	X
HRAE114-12	MEMBRANA SINOVAL-BIOPSIA	X
HRAE114-	BIOPSIA DE CAVUM	X
HRAE114-14	BIOPSIA DE OÍDO, COLESTEATOMA	X
HRAE115	ESTUDIO HISTOPATOLÓGICO BIOPSIA GRUPO II	X
HRAE115-1	NEOPLASIAS PIEL Y ANEXOS	X
HRAE115-2	BIOPSIA INFLAMATORIAS CUTÁNEAS	X
HRAE115-3	BIOPSIA DE TESTÍCULO NO TUMORAL	X
HRAE115-4	BIOPSIA DE PENE	X





HRAE115-5	BIOPSIA CEREBRAL NO TUMORAL	X
HRAE115-6	BIOPSIA DE MAMA POR TRUCUT	X
HRAE115-7	BIOPSIA INCISIONAL DE MAMA	X
HRAE115-8	BIOPSIA DE TEJIDOS BLANDOS	X
HRAE115-9	BIOPSIA ENDOSCÓPICA 5-10	X
HRAE115-10	BIOPSIA PULMONAR A CIELO ABIERTO	X
HRAE115-11	BIOPSIA TRANSBRONQUIAL,BRONCOSCÓPICA O PLEURAL	X
HRAE115-12	BIOPSIA PULMONAR POR TORACOSCOPIA	X
HRAE115-	BIOPSIA DE MUCOSA ORAL, POLIPOS, LARINGE, SENOS PARANASALES, CUERDA VOCAL	X
HRAE116	ESTUDIO HISTOPATOLÓGICO BIOPSIA GRUPO III	X
HRAE116-1	BIOPSIA PROSTÁTICA CON AGUJA DELGADA	X
HRAE116-2	BIOPSIAS MÚLTIPLES PROSTÁTICAS	X
HRAE116-3	BIOPSIA RENAL PERCUTÁNEA	X
HRAE116-4	BIOPSIA DE TUMOR CEREBRAL	X
HRAE116-5	BIOPSIA DE NERVIO	X
HRAE116-6	BIOPSIA CARDÍACA	X
HRAE116-7	BIOPSIA EXCISIONAL DE MAMA	X
HRAE116-8	BIOPSIA DE PANCREAS	X
HRAE116-9	BIOPSIA ENDOSCÓPICA MÁS DE 10 CORTES	X
HRAE116-10	BIOPSIA HEPÁTICA PERCUTÁNEA	X
HRAE116-11	BIOPSIA HEPÁTICA EN CUÑA	X
HRAE116-12	BIOPSIA DE GANGLIO LINFÁTICO POR TUMOR O LINFADENITIS	X
HRAE116-	BIOPSIA DE MÉDULA ÓSEA	X
HRAE116-14	BIOPSIA EXCISIONAL DE TUMOR DE LABIO	X
HRAE116-15	BIOPSIA EXCISIONAL DE TUMOR ORAL	X
HRAE116-16	BIOPSIA DE HUESO POR TUMOR	X
HRAE116-17	BIOPSIA DE HUESO PATOLOGÍA NO TUMORAL	X
HRAE117	PIEZA QUIRÚRGICA TIPO I	X
HRAE117-1	PIEZA QUIRÚRGICA-AMIGDALAS ADENOIDES	X
HRAE117-2	PIEZA QUIRÚRGICA - APENDICECTOMÍA	X
HRAE117-3	PIEZA QUIRÚRGICA - BAZO REACTIVO Y TUMORES BENIGNOS	X
HRAE117-4	PIEZA QUIRÚRGICA - CONDUCTOS DEFERENTES	X
HRAE117-5	PIEZA QUIRÚRGICA - CONIZACIÓN CERVICAL	X
HRAE117-6	PIEZA QUIRÚRGICA - CORDECTOMÍA	X
HRAE117-7	PIEZA QUIRÚRGICA - CORDON ESPERMÁTICO	X
HRAE117-8	PIEZA QUIRÚRGICA - CÓRNEA	X
HRAE117-9	PIEZA QUIRÚRGICA - CUBIERTAS TESTICULARES	X
HRAE117-10	PIEZA QUIRÚRGICA - GANGLIOS RAQUÍDEOS	X





HRAE117-11	PIEZA QUIRÚRGICA - NERVIOS VAGOS	X
HRAE117-12	PIEZA QUIRÚRGICA - PATOLOGÍA DENTARIA NO TUMORAL	X
HRAE117-	PIEZA QUIRÚRGICA - PLACA DE ATEROMA	X
HRAE117-14	PIEZA QUIRÚRGICA - POLIPECTOMÍA	X
HRAE117-15	PIEZA QUIRÚRGICA - RESECCIÓN DE EPIDIDIMO	X
HRAE117-16	PIEZA QUIRÚRGICA - RESECCIÓN DE LESIONES PIGMENTARIAS BENIGNAS	X
HRAE117-17	PIEZA QUIRÚRGICA - RESTOS CORIOPLACENTARIOS	X
HRAE117-18	PIEZA QUIRÚRGICA - SACO HERNIARIO	X
HRAE117-19	PIEZA QUIRÚRGICA - SEGMENTO DE ARTERIA O VENA	X
HRAE117-20	PIEZA QUIRÚRGICA - TUBAS UTERINAS	X
HRAE117-21	PIEZA QUIRÚRGICA - URETRA NO TUMORAL	X
HRAE117-22	PIEZA QUIRÚRGICA - VARICES (SAFENAS)	X
HRAE117-23	PIEZA QUIRÚRGICA - VESÍCULA BILIAR	X
HRAE118	PIEZA QUIRÚRGICA TIPO II	X
HRAE118-1	PIEZA QUIRÚRGICA - HEMITIROIDECTOMÍA	X
HRAE118-2	PIEZA QUIRÚRGICA - MASTECTOMÍA SIMPLE	X
HRAE118-3	PIEZA QUIRÚRGICA - NÓDULO TIROIDEO	X
HRAE118-4	PIEZA QUIRÚRGICA - TIROIDES SUBTOTAL	X
HRAE118-5	PIEZA QUIRÚRGICA - AMPUTACIÓN DE MIEMBRO POR ENFERMEDAD VASCULAR	X
HRAE118-6	PIEZA QUIRÚRGICA - DECORTICACIÓN PLEURAL	X
HRAE118-7	PIEZA QUIRÚRGICA - ENUCLEACIÓN OCULAR	X
HRAE118-8	PIEZA QUIRÚRGICA - ESOFAGECTOMÍA SIMPLE	X
HRAE118-9	PIEZA QUIRÚRGICA - EXCISIÓN DE GLÁNDULA SALIVAL NO TUMORAL	X
HRAE118-10	PIEZA QUIRÚRGICA - GASTRECTOMÍA PARCIAL NO TUMORAL	X
HRAE118-11	PIEZA QUIRÚRGICA - GLÁNDULA SUPRARRENAL	X
HRAE118-12	PIEZA QUIRÚRGICA - HÍGADO NATIVO RECEPTOR TRASPLANTE HEPÁTICO	X
HRAE118-	PIEZA QUIRÚRGICA - HIPÓFISIS	X
HRAE118-14	PIEZA QUIRÚRGICA - HISTERECTOMÍA	X
HRAE118-15	PIEZA QUIRÚRGICA - HISTERECTOMÍA CON ANEXOS POR PATOLOGÍA BENIGNA	X
HRAE118-16	PIEZA QUIRÚRGICA - HISTERECTOMÍA SIN ANEXOS POR PATOLOGÍA BENIGNA	X
HRAE118-17	PIEZA QUIRÚRGICA - LOBECTOMÍA (CIRUGÍA DE EPILEPSIA)	X
HRAE118-18	PIEZA QUIRÚRGICA - MEMBRANA SINOVIAL-RESECCIÓN	X
HRAE118-19	PIEZA QUIRÚRGICA - OOFERECTOMÍA	X
HRAE118-20	PIEZA QUIRÚRGICA - ORQUIECTOMÍA NO TUMORAL	X
HRAE118-21	PIEZA QUIRÚRGICA - PARATIROIDES	X





HRAE118-22	PIEZA QUIRÚRGICA - PATOLOGÍA ARTICULAR SECUNDARIA A IMPLANTE PROTÉSICO	X
HRAE118-23	PIEZA QUIRÚRGICA - HISTERECTOMÍA POR PROLAPSO	X
HRAE118-24	PIEZA QUIRÚRGICA - PROSTATECTOMÍA SIMPLE	X
HRAE118-25	PIEZA QUIRÚRGICA - RESECCIÓN DE SEGMENTO DE URETERO	X
HRAE118-26	PIEZA QUIRÚRGICA - RESECCIÓN DE TUMORES ANEXIALES CUTÁNEOS	X
HRAE118-27	PIEZA QUIRÚRGICA RESECCIÓN DE TUMORES NO ANEXIALES CUTÁNEOS	X
HRAE118-28	PIEZA QUIRÚRGICA - RESECCIÓN TRANSURETRAL DE VEJIGA	X
HRAE118-29	PIEZA QUIRÚRGICA - RIÑÓN NATIVO DE RECEPTOR DE TRANSPLANTE RENAL	X
HRAE118-30	PIEZA QUIRÚRGICA - SEGMENTO MAMARIO DE LESIONES BENIGNAS	X
HRAE118-31	PIEZA QUIRÚRGICA - SUPERFICIE ARTICULAR POST-ARTROSCOPÍA	X
HRAE118-32	PIEZA QUIRÚRGICA - URETRA TUMORAL	X
HRAE118-33	PIEZA QUIRÚRGICA - VÁLVULA CARDIACA	X
HRAE118-34	PIEZA QUIRÚRGICA - VULVECTOMÍA PARCIAL	X
HRAE119	PIEZA QUIRÚRGICA TIPO III	X
HRAE119-1	PIEZA QUIRÚRGICA - SEGMENTECTOMÍA SIN AXILA	X
HRAE119-2	PIEZA QUIRÚRGICA - CISTECTOMÍA RADICAL	X
HRAE119-3	PIEZA QUIRÚRGICA - CORAZÓN NATIVO RECEPTOR DE TRASPLANTE	X
HRAE119-4	PIEZA QUIRÚRGICA - EVISCERACIÓN OCULAR	X
HRAE119-5	PIEZA QUIRÚRGICA - EXCISIÓN DE GLÁNDULA SALIVAL TUMORAL	X
HRAE119-6	PIEZA QUIRÚRGICA - EXCISIÓN DE LENGUA POR TUMOR	X
HRAE119-7	PIEZA QUIRÚRGICA - EXCISIÓN DE TUMOR ÓSEO	X
HRAE119-8	PIEZA QUIRÚRGICA - EXCISIÓN DE TUMORES DE TEJIDOS BLANDOS	X
HRAE119-9	PIEZA QUIRÚRGICA - GANGLIO CENTINELA	X
HRAE119-10	PIEZA QUIRÚRGICA - GASTRECTOMÍA PARCIAL TUMORAL	X
HRAE119-11	PIEZA QUIRÚRGICA - HEPATECTOMÍA PARCIAL	X
HRAE119-12	PIEZA QUIRÚRGICA - HISTERECTOMÍA CON ANEXOS BILATERALES POR CÁNCER DE OVARIO	X
HRAE119-	PIEZA QUIRÚRGICA - LARINGECTOMÍA PARCIAL SIN VACIAMIENTO GANGLIONAR	X
HRAE119-14	PIEZA QUIRÚRGICA - NEFRECTOMÍA PARCIAL TUMORAL Y NO TUMORAL	X
HRAE119-15	PIEZA QUIRÚRGICA - NEOPLASIA HEMATOLINFÓIDES	X



HRAE119-16	PIEZA QUIRÚRGICA - ORQUIECTOMIA TUMORAL	X
HRAE119-17	PIEZA QUIRÚRGICA - PÁNCREAS/RESECCIÓN DE TUMORES, TOTAL O PARCIAL	X
HRAE119-18	PIEZA QUIRÚRGICA - PATOLOGÍA DENTARIA TUMORAL	X
HRAE119-19	PIEZA QUIRÚRGICA - PENE RESECCIÓN SIN LINFADENECTOMÍA	X
HRAE119-20	PIEZAS QUIRÚRGICAS MAMARIAS CON ARPÓN (ESTEREOTAXIA)	X
HRAE119-21	PIEZA QUIRÚRGICA - PLACENTA	X
HRAE119-22	PIEZA QUIRÚRGICA - PULMÓN NATIVO RECEPTOR DE TRASPLANTE PULMONAR	X
HRAE119-23	PIEZA QUIRÚRGICA - RESECCIÓN COMPARTAMENTAL POR TUMOR ÓSEO	X
HRAE119-24	PIEZA QUIRÚRGICA - RESECCIÓN DE LESIONES PIGMENTARIAS MALIGNAS	X
HRAE119-25	PIEZA QUIRÚRGICA - RESECCIÓN DE PIEZAS ÓSEAS NO TUMORALES	X
HRAE119-26	PIEZA QUIRÚRGICA - RESECCIÓN DE TUMOR DE PISO DE BOCA SIN VACIAMIENTO	X
HRAE119-27	PIEZA QUIRÚRGICA - RESECCIÓN DE TUMOR DE SISTEMA NERVIOSO	X
HRAE119-28	PIEZA QUIRÚRGICA - RESECCIÓN DE TUMOR MANDIBULAR SIN VACIAMIENTO	X
HRAE119-29	PIEZA QUIRÚRGICA - RESECCIÓN DE TUMOR ORAL SIN VACIAMIENTO	X
HRAE119-30	PIEZA QUIRÚRGICA - RESECCIÓN INTESTINAL O COLÓNICA PARCIAL TUMORAL O INFLAMATORIA	X
HRAE119-31	PIEZA QUIRÚRGICA - RESECCIÓN TRANSURETRAL DE PRÓSTATA	X
HRAE119-32	PIEZA QUIRÚRGICA - RESECCIONES PULMONARES ATÍPICAS	X
HRAE119-33	PIEZA QUIRÚRGICA - SEGMENTECTOMÍA CON AXILA	X
HRAE119-34	PIEZA QUIRÚRGICA - TIMECTOMÍA	X
HRAE119-35	PIEZA QUIRÚRGICA - TIROIDES TOTAL NO TUMORAL	X
HRAE119-36	PIEZA QUIRÚRGICA - TOTAL LOBECTOMÍA Y NEUMONECTOMÍA POR PROCESO NO TUMORAL	X
HRAE119-37	PIEZA QUIRÚRGICA - TUMOR ORBITARIO	X
HRAE119-38	PIEZA QUIRÚRGICA - TUMORES MALIGNOS DEL BAZO	X
HRAE119-39	PIEZA QUIRÚRGICA - VACIAMIENTO FUNCIONAL GANGLIONAR CERVICAL	X
HRAE119-40	PIEZA QUIRÚRGICA - VULVECTOMÍA RADICAL	X
HRAE1110	ESTUDIO TRANSOPERATORIO	X
HRAE1111	REVISIÓN DE LAMINILLAS	X



HRAE1112	PIEZA QUIRÚRGICA TIPO IV	X
HRAE1112-1	PIEZA QUIRÚRGICA - MASTECTOMÍA CON DISECCIÓN AXILAR	X
HRAE1112-2	PIEZA QUIRÚRGICA - AMPUTACIÓN DE MIEMBRO POR TUMOR DE TEJIDOS BLANDOS	X
HRAE1112-3	PIEZA QUIRÚRGICA - AMPUTACIÓN DE MIEMBRO POR TUMOR ÓSEO	X
HRAE1112-4	PIEZA QUIRÚRGICA - COLECTOMÍA TOTAL TUMORAL O INFLAMATORIA	X
HRAE1112-5	PIEZA QUIRÚRGICA - ESOFAGECTOMÍA TOTAL O SOBTOTAL TRANSHIATAL CON LINFADENECTOMÍA	X
HRAE1112-6	PIEZA QUIRÚRGICA - GASTRECTOMÍA TOTAL O PARCIAL CON LINFADENECTOMÍA	X
HRAE1112-7	PIEZA QUIRÚRGICA - HEPATECTOMÍA TOTAL	X
HRAE1112-8	PIEZA QUIRÚRGICA - LARINGECTOMÍA CON VACIAMIENTO CERVICAL	X
HRAE1112-9	PIEZA QUIRÚRGICA - NEFRECTOMÍA RADICAL TUMORAL Y NO TUMORAL	X
HRAE1112-10	PIEZA QUIRÚRGICA - PANCREAS/WHIPPLE	X
HRAE1112-11	PIEZA QUIRÚRGICA - RADICAL POR CÁNCER DE ENDOMETRIO O CÉRVIX	X
HRAE1112-12	PIEZA QUIRÚRGICA - RESECCIÓN COMPARTAMENTAL POR TUMOR DE TEJIDOS BLANDOS	X
HRAE1112-	PIEZA QUIRÚRGICA - RADICAL POR CÁNCER DE ENDOMETRIO O CÉRVIX	X
HRAE1112-14	PIEZA QUIRÚRGICA - RESECCIÓN COMPARTAMENTAL POR TUMOR DE TEJIDOS BLANDOS	X
HRAE1112-15	PIEZA QUIRÚRGICA - RESECCIÓN DE MAXILAR POR TUMOR CON EXTENSIÓN ORBITARIA	X
HRAE1112-16	PIEZA QUIRÚRGICA - RESECCION DE MIEMBRO POR TUMOR ÓSEO , VALORACIÓN DE RESPUESTA A QUIMIOTERAPIA	X
HRAE1112-17	PIEZA QUIRÚRGICA - RESECCIÓN DE TUMOR DE PISO DE BOCA CON VACIAMIENTO	X
HRAE1112-18	PIEZA QUIRÚRGICA - RESECCIÓN DE TUMOR MANDIBULARCON VACIAMIENTO	X
HRAE1112-19	PIEZA QUIRÚRGICA - RESECCIÓN DE TUMOR ORAL CON VACIAMIENTO	X
HRAE1112-20	PIEZA QUIRÚRGICA - RESECCIONES PULMONARES TUMORALES	X
HRAE1112-21	PIEZA QUIRÚRGICA - TIROIDES TOTAL TUMORAL	X
HRAE1112-22	PIEZA QUIRÚRGICA - VACIAMIENTO RADICAL GANGLIONAR CERVICAL	X
HRAE1112-23	PIEZA QUIRÚRGICA - VACIAMIENTOS GANGLIONARES	X



HRAE1112-24	PIEZA QUIRÚRGICA - TODAS LAS RESECCIONES DE ÓRGANOS CON DISECCIÓN GANGLIONAR	X
HRAE111	PATOLOGÍA-HISTOQUÍMICA 1RA. TINCIÓN	X
HRAE1114	PATOLOGÍA-HISTOQUÍMICA 2-3 TINCIONES	X
HRAE1115	PATOLOGÍA-HISTOQUÍMICA 4-6 TINCIONES	X
HRAE1116	INMUNOHISTOQUÍMICA 1ª MARCACIÓN	X
HRAE1117	INMUNOHISTOQUÍMICA ANTICUERPO SUBSECUENTE	X
HRAE1118	INMUNOHISTOQUÍMICA PANEL DE MAMA (ER.PR.KER2NEU)	X
HRAE1119	AUTOPSIA	X
HRAE1120	BIOPSIA INCISIONAL	
HRAE1120-1	BIOPSIA INCISIONAL DE AMIGDALA	X
HRAE1120-2	BIOPSIA DE ADENOIDES	X
HRAE1120-3	BIOPSIA DE AMPULA DE VATER	X
HRAE1120-4	BIOPSIA DE ANO	X
HRAE1120-5	BIOPSIA DE ANTRO GASTRICO	X
HRAE1120-6	BIOPSIA DE ARTICULACIÓN	X
HRAE1120-7	BIOPSIA DE BRONQUIO	X
HRAE1120-8	BIOPSIA DE COLON	X
HRAE1120-9	BIOPSIA DE CONJUNTIVA	X
HRAE1120-10	BIOPSIA DE DUODENO	X
HRAE1120-11	BIOPSIA DE ENCEFALO	X
HRAE1120-12	BIOPSIA DE CEREBELO	X
HRAE1120-	BIOPSIA DE MENINGES	X
HRAE1120-14	BIOPSIA DE HIPOFISIS	X
HRAE1120-15	BIOPSIA DE ENCIA	X
HRAE1120-16	BIOPSIA DE ENDOCERVIX	X
HRAE1120-17	BIOPSIA DE ESOFAGO	X
HRAE1120-18	BIOPSIA DE ESTOMAGO	X
HRAE1120-19	BIOPSIA DE FARNGE	X
HRAE1120-20	BIOPSIA DE FONDO GASTRICO	X
HRAE1120-21	BIOPSIA GASTRICA	X
HRAE1120-22	BIOPSIA DE GLANDE	X
HRAE1120-23	BIOPSIA DE GLANDULA SALIVAL	X
HRAE1120-24	BIOPSIA DE HIPOFARINGE	X
HRAE1120-25	BIOPSIA DE INTESTINO DELGADO	X
HRAE1120-26	BIOPSIA DE MUCOSA	X
HRAE1120-27	BIOPSIA DE MUSCULO	X
HRAE1120-28	BIOPSIA DE NASOFARINGE	X
HRAE1120-29	BIOPSIA DE OVARIO	X
HRAE1120-30	BIOPSIA DE PAROTIDA	X



HRAE1120-31	BIOPSIA DE PARPADO	X
HRAE1120-32	BIOPSIA DE PIEL	X
HRAE1120-33	BIOPSIA DE RECTO	X
HRAE1120-34	BIOPSIA DE SIGMOIDES	X
HRAE1120-35	BIOPSIA DE TIROIDES	X
HRAE1120-36	BIOPSIA DE URETRA	X
HRAE1120-37	BIOPSIA DE VIAS BILIARES	X
HRAE1120-38	BIOPSIA PUNCH	X
HRAE1120-39	BIOPSIA TRU-CUT	X
HRAE1120-40	BIOPSIA DE PLEURA	X
HRAE1120-41	BIOPSIA DE PERITONEO	X
HRAE1121	BIOPSIA EXCISIONAL	
HRAE1121-1	BIOPSIA EXCISIONAL DE VASECTOMÍA	X
HRAE1121-2	BIOPSIA EXCISIONAL DE EMBARAZO ECTÓPICO	X
HRAE1121-3	BIOPSIA EXCISIONAL DE GRANULOMA	X
HRAE1121-4	BIOPSIA EXCISIONAL DE NEVO	X
HRAE1121-5	BIOPSIA EXCISIONAL DE POLIPO	X
HRAE1121-6	BIOPSIA EXCISIONAL DE POLIPO ENDOCERVICAL	X
HRAE1121-7	BIOPSIA EXCISIONAL DE POLIPO NASAL	X
HRAE1121-8	BIOPSIA EXCISIONAL DE POLIPO RECTAL	X
HRAE1121-9	BIOPSIA EXCISIONAL DE SALPINGOCLASIA	X
HRAE1121-10	BIOPSIA EXCISIONAL DE CIRCUNCISIÓN	X
HRAE1121-11	BIOPSIA EXCISIONAL DE GLANDE	X
HRAE1121-12	BIOPSIA EXCISIONAL DE GLANDULA DE BARTHOLIN	X
HRAE1121-	BIOPSIA EXCISIONAL DE HEMORROIDECTOMIA	X
HRAE1121-14	BIOPSIA EXCISIONAL DE LEGRADO DE ENDOMETRIO	X
HRAE1121-15	BIOPSIA EXCISIONAL DE LIPOMA	X
HRAE1121-16	BIOPSIA EXCISIONAL DE PREPUCIO	X
HRAE1121-17	BIOPSIA EXCISIONAL DE QUISTE	X
HRAE1121-18	BIOPSIA EXCISIONAL DE QUISTE SEBACEO	X
HRAE1121-19	BIOPSIA EXCISIONAL DE QUISTE SINOVIAL	X
HRAE1121-20	BIOPSIA EXCISIONAL DE RESTOS OVULARES PLACENTARIOS	X
HRAE1121-21	BIOPSIA EXCISIONAL DE SALPINGE	X
HRAE1121-22	BIOPSIA EXCISIONAL DE VARICOCELE	X
HRAE1121-23	BIOPSIA EXCISIONAL DE ENCEFALO	X
HRAE1121-24	BIOPSIA EXCISIONAL DE CEREBELO	X
HRAE1122	BIOPSIA EXCISIONAL MAYOR	
HRAE1122-1	BIOPSIA EXCISIONAL MAYOR DE FIBROADENOMA	X
HRAE1122-2	BIOPSIA EXCISIONAL MAYOR DE MIOMECTOMIA	X
HRAE1122-3	BIOPSIA EXCISIONAL MAYOR DE IMPLANTE PERITONEAL	X



HRAE1122-4	BIOPSIA EXCISIONAL MAYOR DE GANGLIO LINFÁTICO	X
HRAE1122-5	BIOPSIA EXCISIONAL MAYOR DE ESTOMA	X
HRAE1123	RESECCIÓN QUIRÚRGICA A	
HRAE1123-1	RESECCIÓN QUIRÚRGICA A- DISECCIÓN GANGLIONAR DE CUELLO	X
HRAE1123-2	RESECCIÓN QUIRÚRGICA A- LINFADENECTOMÍA	X
HRAE1123-3	RESECCIÓN QUIRÚRGICA A- CONGLOMERADO GANGLIONAR	X
HRAE1123-4	RESECCIÓN QUIRÚRGICA A- OBITO	X
HRAE1123-5	RESECCIÓN QUIRÚRGICA A- ABORTO	X
HRAE1123-6	RESECCIÓN QUIRÚRGICA A- EPIPLON OMENTO	X
HRAE1123-7	RESECCIÓN QUIRÚRGICA A - MENINGES	X
HRAE1124	RESECCIÓN QUIRÚRGICA B	
HRAE1124-1	RESECCIÓN QUIRÚRGICA B - EXCENTERACIÓN	X
HRAE1124-2	RESECCIÓN QUIRÚRGICA B - EXCENTERACIÓN PÉLVICA	X
HRAE1124-3	RESECCIÓN QUIRÚRGICA B - DUODENO	X
HRAE1124-4	RESECCIÓN QUIRÚRGICA B - YEYUNO	X
HRAE1124-5	RESECCIÓN QUIRÚRGICA B - ILEON	X
HRAE1124-6	RESECCIÓN QUIRÚRGICA B - QUISTE DE OVARIO	X
HRAE1124-7	RESECCIÓN QUIRÚRGICA B - RECTO-SIGMOIDES	X
HRAE1124-8	RESECCIÓN QUIRÚRGICA B - RESECCIÓN AMPLIA DE TEJIDOS BLANDOS	X
HRAE12	IMAGENOLÓGÍA	
HRAE121	ESTUDIOS SIMPLES	
HRAE1211	ABDOMEN SIMPLE (1 PROYECCIÓN)	
HRAE1212	ABDOMEN SIMPLE (2 PROYECCIONES)	
HRAE12	ANTEBRAZO (RADIO Y CÚBITO) 1 PROYECCIÓN	
HRAE1214	ANTEBRAZO (RADIO Y CÚBITO) 2 PROYECCIONES	
HRAE1215	BRAZO (HÚMERO) 1 PROYECCIÓN	
HRAE1216	BRAZO (HÚMERO) 2 PROYECCIONES	
HRAE1217	CADERA (COXOFEMORAL) 1 PROYECCIÓN	
HRAE1218	CADERA (COXOFEMORAL) 2 PROYECCIONES	
HRAE1219	CLAVÍCULA 1 PROYECCIÓN	
HRAE12110	CLAVÍCULA 2 PROYECCIONES	
HRAE12111	CODO ANTEROPOSTERIOR 1 PROYECCIÓN	
HRAE12112	CODO ANTEROPOSTERIOR Y LATERAL 2 PROYECCIONES	
HRAE121	COLUMNA CERVICAL 1 PROYECCIÓN	
HRAE12114	COLUMNA CERVICAL 2 PROYECCIONES	
HRAE12115	COLUMNA CERVICAL 4 PROYECCIONES	
HRAE12116	COLUMNA CERVICAL 6 PROYECCIONES	
HRAE12117	COLUMNA LUMBAR 1 PROYECCIÓN	





HRAE12118	COLUMNA LUMBAR 2 PROYECCIONES	
HRAE12119	COLUMNA LUMBAR 4 PROYECCIONES	
HRAE12120	COLUMNA LUMBAR 6 PROYECCIONES	
HRAE12121	COLUMNA SACROCOCCIGEA (SACRO-COXIS) 1 PROYECCIÓN	
HRAE12122	COLUMNA SACROCOCCIGEA (SACRO-COXIS) 2 PROYECCIONES	
HRAE12123	COLUMNA TORÁCICA 1 PROYECCIÓN	
HRAE12124	COLUMNA TORÁCICA 2 PROYECCIONES	
HRAE12125	CRÁNEO 1 PROYECCIÓN	
HRAE12126	CRÁNEO 2 PROYECCIONES	
HRAE12127	CRÁNEO 3 PROYECCIONES	
HRAE12128	CUELLO (PARTES BLANDAS) 1 PROYECCIÓN	
HRAE12129	CUELLO (PARTES BLANDAS) 2 PROYECCIONES	
HRAE12 0	EDAD ÓSEA 1 PROYECCIÓN	X
HRAE12 1	EDAD ÓSEA 3 PROYECCIONES	X
HRAE12 2	EDAD ÓSEA 4 PROYECCIONES	X
HRAE12 3	ESTERNÓN 1 PROYECCIÓN	
HRAE12 4	HOMBRO 1 PROYECCIÓN	
HRAE12 5	HOMBRO 2 PROYECCIONES	
HRAE12 6	MANO 1 PROYECCIÓN	
HRAE12 7	MANO 2 PROYECCIONES	
HRAE12 8	MANO 3 PROYECCIONES	
HRAE12 9	MUÑECA (CARPO) 1 PROYECCIÓN	
HRAE12140	MUÑECA (CARPO) 2 PROYECCIONES	
HRAE12141	MUSLO (FÉMUR) 1 PROYECCIÓN	
HRAE12142	MUSLO (FÉMUR) 2 PROYECCIONES	
HRAE12143	PELVIS 1 PROYECCIÓN	
HRAE12144	PELVIS 2 PROYECCIONES	
HRAE12145	PELVIS 2 PROYECCIONES (NIÑOS)	
HRAE12146	PERFILOGRAMA 1 PROYECCIÓN	
HRAE12147	PERFILOGRAMA Y WATTERS 2 PROYECCIONES	
HRAE12148	PIE 1 PROYECCIÓN	
HRAE12149	PIE 2 PROYECCIONES	
HRAE12150	PIERNA (TIBIA Y PERONÉ) 1 PROYECCIÓN	
HRAE12151	PIERNA (TIBIA Y PERONÉ) 2 PROYECCIONES	
HRAE12152	RODILLA 1 PROYECCIÓN	
HRAE12153	RODILLA 2 PROYECCIONES	
HRAE12154	RODILLAS COMPARATIVAS 6 PROYECCIONES	
HRAE12155	RODILLAS TANGENCIALES (30, 60 Y 90)	
HRAE12156	SENOS PARANASALES 1 PROYECCIÓN	



HRAE12157	SENOS PARANASALES 2 PROYECCIONES	
HRAE12158	SENOS PARANASALES 3 PROYECCIONES	
HRAE12159	TÓRAX ÓSEO 1 PROYECCIÓN	
HRAE12160	TÓRAX ÓSEO 2 PROYECCIONES	
HRAE12161	TELE DE TÓRAX 1 PROYECCIÓN	
HRAE12162	TELE DE TÓRAX 2 PROYECCIONES	
HRAE12163	TOBILLO 1 PROYECCIÓN	
HRAE12164	TOBILLO 2 PROYECCIONES	
HRAE12165	ESTUDIO TRANSOPERATORIO (UNA PROYECCIÓN)	
HRAE12166	ESTUDIO TRANSOPERATORIO (UNA PROYECCIÓN) CON MEDIO DE CONTRASTE	
HRAE12167	RADIOGRAFÍA PORTÁTIL (PARA HOSPITALIZACIÓN Y ADMISIÓN CONTINUA)	
HRAE12168	RADIOGRAFÍA PORTÁTIL (PARA HOSPITALIZACIÓN Y ADMISIÓN CONTINUA) CON MEDIO DE CONTRASTE	
HRAE12169	USO DE ARCO EN "C" EN QUIRÓFANO	
HRAE12170	SERIE ÓSEA METASTÁSICA	X
HRAE12171	SERIE ÓSEA METABÓLICA	X
HRAE12172	CEFALOMETRÍA	X
HRAE12173	ORTOPANTO	X
HRAE12174	ORTOPANTOMOGRAFIA	X
HRAE12175	LATERAL DE CRANEO	
HRAE12176	AP DE CRANEO	
HRAE12177	CARPAL	
HRAE12178	TOMA DE WATTERS	
HRAE12179	TOMA OBLICUA DERECHA DE CRÁNEO	
HRAE12180	TOMA OBLICUA IZQUIERDA DE CRÁNEO	
HRAE12181	ARTICULACION TEMPRO MANDIBULAR (ATM)	
HRAE122	ESTUDIOS CONTRASTADOS	
HRAE1221	ARTROGRAFÍA (UNA REGIÓN)	X
HRAE1222	ESOFAGOGRAMA (MECÁNICA DE LA DEGLUCIÓN)	X
HRAE1223	SERIE ESOFAGOGASTRODUODENAL	X
HRAE1224	TRÁNSITO INTESTINAL	X
HRAE1225	COLANGIOGRAFÍA POR Sonda EN T	X
HRAE1226	COLANGIOGRAFÍA TRANSOPERATORIA PERCUTÁNEA	X
HRAE1227	COLON POR ENEMA	X
HRAE1228	URETROGRAFÍA	X
HRAE1229	URETROCISTOGRAFÍA	X
HRAE12210	CISTOGRAFÍA	X
HRAE12211	UROGRAFÍA EXCRETORA	X



HRAE12212	FISTULOGRAFÍA	X
HRAE122	FLEBOGRAFÍA DE MIEMBRO SUPERIOR	X
HRAE12214	FLEBOGRAFÍA DE AMBOS MIEMBROS SUPERIORES	X
HRAE12215	FLEBOGRAFÍA DE MIEMBRO PÉLVICO	X
HRAE12216	FLEBOGRAFÍA DE AMBOS MIEMBROS PÉLVICOS	X
HRAE12217	ARTERIOGRAFIA UNA EXTREMIDAD	X
HRAE12218	ARTERIOGRAFIA DOS EXTREMIDADES	X
HRAE12219	PANANGIOGRAFIA CEREBRAL (ARTERIOGRAFÍA CEREBRAL O ARTERIOGRAFÍA DE TRONCOS SUPRAÓRTICOS)	X
HRAE12220	ESOFAGOGRAMA CON BARIO	X
HRAE12221	COLON POR COLOSTOMÍA	X
HRAE12222	USO DE FLUOROSCOPIA	X
HRAE12223	SERIE GASTRODUODENAL	X
HRAE123	MASTOGRAFÍA	X
HRAE1231	MASTOGRAFÍA UNILATERAL	X
HRAE1232	MASTOGRAFÍA BILATERAL	X
HRAE1233	CONO MAGNIFICACIÓN	X
HRAE1234	CONO COMPRESIÓN	X
HRAE1235	LATERAL A 90°	X
HRAE1236	MASTOGRAFÍA CON ULTRASONIDO (BILATERAL)	X
HRAE1237	MASTOGRAFÍA CON MARCAJE (UNILATERAL)	X
HRAE1238	MUESTRA QUIRÚRGICA DE MAMA UNA PROYECCIÓN	X
HRAE124	ULTRASONIDO	
HRAE1241	DOOPLER ABDOMINAL 1 REGIÓN (ARTERIAS RENALES O VENA PORTA)	X
HRAE1242	DOOPLER PERIFÉRICO 1 EXTREMIDAD (ARTERIAL)	X
HRAE1243	DOOPLER PERIFÉRICO 2 EXTREMIDADES (ARTERIAL)	X
HRAE1244	DOOPLER PERIFÉRICO 1 EXTREMIDAD (VENOSO)	X
HRAE1245	DOOPLER PERIFÉRICO 2 EXTREMIDADES (VENOSO)	X
HRAE1246	DOOPLER TESTICULAR	X
HRAE1247	DOOPLER COLOR CAROTIDEO BILATERAL	X
HRAE1248	ULTRASONIDO ABDOMEN COMPLETO	X
HRAE1249	ULTRASONIDO DE ABDOMEN SUPERIOR	X
HRAE12410	ULTRASONIDO HEPATO-VESICULAR	X
HRAE12411	ULTRASONIDO DE CUELLO (TEJIDOS BLANDOS)	X
HRAE12412	ULTRASONIDO MAMARIO BILATERAL	X
HRAE124	ULTRASONIDO MAMARIO UNILATERAL	X
HRAE12414	ULTRASONIDO DE PARTES BLANDAS	X
HRAE12415	ULTRASONIDO PÉLVICO (ABDOMEN INFERIOR)	X
HRAE12416	ULTRASONIDO DE PRÓSTATA SUPRAPÚBICO	X



HRAE12417	ULTRASONIDO RENAL	X
HRAE12418	ULTRASONIDO TRANSFONTANELAR (PEDIÁTRICO)	X
HRAE12419	ULTRASONIDO TRANSRECTAL-PROSTÁTICO	X
HRAE12420	ULTRASONIDO TRANSVAGINAL	X
HRAE12421	ULTRASONIDO TIROIDEO	X
HRAE12422	DOOPLER COLOR CAROTIDEO UNILATERAL	X
HRAE12423	ULTRASONIDO UNA ARTICULACIÓN	X
HRAE12424	ULTRASONIDO PORTÁTIL	X
HRAE125	TOMOGRFÍA	
HRAE12501	TOMOGRFÍA DE COLUMNA SIMPLE 2 NIVELES	X
HRAE12501-02	TOMOGRFÍA DE COLUMNA SIMPLE Y CONTRASTADA 2 NIVELES	X
HRAE12502	TOMOGRFÍA DE COLUMNA SOLO CONTRASTADA 2 NIVELES	X
HRAE12503	TOMOGRFÍA DE COLUMNA SIMPLE 4 NIVELES	X
HRAE12503-04	TOMOGRFÍA DE COLUMNA SIMPLE Y CONTRASTADA 4 NIVELES	X
HRAE12504	TOMOGRFÍA DE COLUMNA SOLO CONTRASTADA 4 NIVELES	X
HRAE12505	TOMOGRFÍA DE COLUMNA SIMPLE 6 NIVELES	X
HRAE12505-06	TOMOGRFÍA DE COLUMNA SIMPLE Y CONTRASTADA 6 NIVELES	X
HRAE12506	TOMOGRFÍA DE COLUMNA SOLO CONTRASTADA 6 NIVELES	X
HRAE12507	TOMOGRFÍA DE COLUMNA SIMPLE 8 NIVELES	X
HRAE12507-08	TOMOGRFÍA DE COLUMNA SIMPLE Y CONTRASTADA 8 NIVELES	X
HRAE12508	TOMOGRFÍA DE COLUMNA SÓLO CONTRASTADA 8 NIVELES	X
HRAE12509	TOMOGRFÍA UNA ARTICULACIÓN SIMPLE	X
HRAE12509-10	TOMOGRFÍA UNA ARTICULACIÓN SIMPLE Y CONTRASTADA (CODO, RODILLA, HOMBRO, TOBILLO)	X
HRAE12510	TOMOGRFÍA UNA ARTICULACIÓN SÓLO CONTRASTADA (CODO, RODILLA, HOMBRO, TOBILLO)	X
HRAE12511	TOMOGRFÍA DE CRÁNEO SIMPLE	X
HRAE12511-12	TOMOGRFÍA DE CRÁNEO SIMPLE Y CONTRASTADA	X
HRAE12512	TOMOGRFÍA DE CRÁNEO SÓLO CONTRASTADA	X
HRAE125	TOMOGRFÍA DE ABDOMEN COMPLETO SIMPLE	X
HRAE125 -14	TOMOGRFÍA DE ABDOMEN SIMPLE Y CONTRASTADA	X
HRAE12514	TOMOGRFÍA DE ABDOMEN COMPLETO SÓLO CONTRASTADA	X
HRAE12515	TOMOGRFÍA DE CUELLO SIMPLE	X
HRAE12515-16	TOMOGRFÍA DE CUELLO SÓLO CONTRASTADA	X
HRAE12516	TOMOGRFÍA DE CUELLO SIMPLE Y CONTRASTADA	X
HRAE12517	TOMOGRFÍA EXTREMIDAD I REGIÓN	X



HRAE12517-18	TOMOGRFÍA EXTREMIDAD 1 REGIÓN SIMPLE Y CONTRASTADA	X
HRAE12518	TOMOGRFÍA EXTREMIDAD 1 REGIÓN SÓLO CONTRASTADA	X
HRAE12519	TOMOGRFÍA DE TÓRAX SIMPLE ESTÁNDAR	X
HRAE12519-20	TOMOGRFÍA DE TÓRAX SIMPLE Y CONTRASTADA	X
HRAE12520	TOMOGRFÍA DE TÓRAX SÓLO CONTRASTADA	X
HRAE12521	TOMOGRFÍA OÍDOS (MASTOIDES) SIMPLE	X
HRAE12521-22	TOMOGRFÍA OÍDOS (MASTOIDES) SIMPLE Y CONTRASTADA	X
HRAE12522	TOMOGRFÍA OÍDOS (MASTOIDES) SÓLO CONTRASTADA	X
HRAE12523	TOMOGRFÍA SILLA TURCA SIMPLE	X
HRAE12523-24	TOMOGRFÍA SILLA TURCA SÓLO CONTRASTADA	X
HRAE12524	TOMOGRFÍA SILLA TURCA SIMPLE Y CONTRASTADA	X
HRAE12525	TOMOGRFÍA SENOS PARANASALES SIMPLE	X
HRAE12526	TOMOGRFÍA PELVIS ÓSEA 3D	X
HRAE12527	TOMOGRFÍA DE MACIZO FACIAL 3D	X
HRAE12528	TOMOGRFÍA 3D SIMPLE OTRA REGIÓN (COLUMNA: LUMBAR, TORACICA, CERVIX)	X
HRAE12529	TOMOGRFÍA DE ABDOMEN SUPERIOR SIMPLE	X
HRAE12529-30	TOMOGRFÍA DE ABDOMEN SUPERIOR SIMPLE Y CONTRASTADA	X
HRAE12530	TOMOGRFÍA DE ABDOMEN SUPERIOR SÓLO CONTRASTADA	X
HRAE12531	TOMOGRFÍA DE ABDOMEN INFERIOR SIMPLE	X
HRAE12532	TOMOGRFÍA DE ABDOMEN INFERIOR SÓLO CONTRASTADA	X
HRAE12533	ANGIOTOMOGRFÍA 1 REGIÓN	X
HRAE12534	ANGIOTOMOGRFÍA 2 REGIONES	X
HRAE12535	TOMOGRFÍA COLUMNA CERVICAL SIMPLE	X
HRAE12536	TOMOGRFÍA COLUMNA CERVICAL CON CONTRASTE	X
HRAE12537	TOMOGRFÍA SENOS PARANASALES CON CONTRASTE	X
HRAE12538	ARTROTOMOGRFÍA UNA REGIÓN	X
HRAE12539	TOMOGRFÍA DE COLUMNA SIMPLE 1 REGIÓN	X
HRAE12540	TOMOGRFÍA DE COLUMNA CONTRASTADA 1 REGIÓN	X
HRAE126	BIOPSIAS	
HRAE1261	BIOPSIA GUIADA POR TOMOGRFÍA	X
HRAE1262	BIOPSIA GUIADA POR ULTRASONIDO (MAMA, RIÑÓN, TEJIDOS BLANDOS SUPERFICIALES, HÍGADO)	X
HRAE1263	BAAF GUIADA POR ULTRASONIDO (TIROIDES, GANGLIOS CUELLO Y AXILAS, ETC)	X
HRAE1264	DRENAJE GUIADO POR TOMOGRFÍA	X
HRAE1265	DRENAJE GUIADO POR ULTRASONIDO	X
HRAE1266	BIOPSIA POR ESTEREOTAXIA	X
HRAE1267	BIOPSIA PROSTÁTICA GUIADA POR ULTRASONIDO	X





HRAE1268	BIOPSIA RENAL GUIADA POR TOMOGRAFÍA	X
HRAE1269	BIOPSIA TEJIDOS BLANDOS GUIADA POR TOMOGRAFÍA	X
HRAE12610	BIOPSIA PULMÓN/TÓRAX GUIADA POR TOMOGRAFÍA	X
HRAE12611	BIOPSIA RENAL GUIADA POR ULTRASONIDO	X
HRAE127	OTROS	
HRAE1271	NEFROSTOMÍA PERCUTÁNEA UNILATERAL GUIADA POR TOMOGRAFÍA	X
HRAE1272	NEFROSTOMÍA PERCUTÁNEA UNILATERAL GUIADA POR ULTRASONIDO	X
HRAE1273	NEFROSTOMÍA PERCUTÁNEA UNILATERAL GUIADA POR FLUOROSCOPIA	X
HRAE1274	REIMPRESIÓN DE ESTUDIO	
HRAE1275	DENSIDAD ÓSEA COMPLETA	X
HRAE1276	DENSIDAD ÓSEA 1 PROYECCIÓN	X
HRAE128	RESONANCIA MAGNÉTICA	
HRAE12801	ANGIORESONANCIA 1 REGIÓN	X
HRAE12802	ANGIORESONANCIA 2 REGIONES	X
HRAE12803	RESONANCIA CRÁNEO SIMPLE	X
HRAE12803-4	RESONANCIA CRÁNEO SIMPLE Y CONTRASTADA	X
HRAE12804	RESONANCIA CRÁNEO SÓLO CONTRASTADA	X
HRAE12805	RESONANCIA SILLA TURCA SIMPLE	X
HRAE12805-6	RESONANCIA SILLA TURCA SIMPLE Y CONTRASTADA	X
HRAE12806	RESONANCIA SILLA TURCA SOLO CONTRASTADA	X
HRAE12807	RESONANCIA ÓRBITAS SIMPLE	X
HRAE12807-8	RESONANCIA ÓRBITAS SIMPLE Y CONTRASTADA	X
HRAE12808	RESONANCIA ÓRBITAS SÓLO CONTRASTADA	X
HRAE12809	RESONANCIA ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR SIMPLE	X
HRAE12809-10	RESONANCIA ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR SIMPLE Y CONTRASTADA	X
HRAE12810	RESONANCIA ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR SÓLO CONTRASTADA	X
HRAE12811	RESONANCIA CADERA SIMPLE	X
HRAE12811-12	RESONANCIA CADERA SIMPLE Y CONTRASTADA	X
HRAE12812	RESONANCIA CADERA SÓLO CONTRASTADA	X
HRAE128	RESONANCIA CODO SIMPLE	X
HRAE128 -14	RESONANCIA CODO SIMPLE Y CONTRASTADA	X
HRAE12814	RESONANCIA CODO SÓLO CONTRASTADA	X
HRAE12815	RESONANCIA COLUMNA CERVICAL SIMPLE	X
HRAE12815-16	RESONANCIA COLUMNA CERVICAL CONTRASTADA	X
HRAE12816	RESONANCIA COLUMNA CERVICAL SIMPLE Y CONTRASTADA	X





HRAE12817	RESONANCIA COLUMNA LUMBAR SIMPLE	X
HRAE12817-18	RESONANCIA COLUMNA LUMBAR SIMPLE Y CONTRASTADA	X
HRAE12818	RESONANCIA COLUMNA LUMBAR SÓLO CONTRASTADA	X
HRAE12819	RESONANCIA COLUMNA TORÁCICA SIMPLE	X
HRAE12819-20	RESONANCIA COLUMNA TORÁCICA SIMPLE Y CONTRASTADA	X
HRAE12820	RESONANCIA COLUMNA TORÁCICA SÓLO CONTRASTADA	X
HRAE12821	RESONANCIA CUELLO SIMPLE	X
HRAE12821-22	RESONANCIA CUELLO SIMPLE Y CONTRASTADA	X
HRAE12822	RESONANCIA CUELLO SÓLO CONTRASTADA	X
HRAE12823	RESONANCIA DE ABDOMEN INFERIOR SIMPLE	X
HRAE12823-24	RESONANCIA DE ABDOMEN INFERIOR SIMPLE Y CONTRASTADA	X
HRAE12824	RESONANCIA DE ABDOMEN INFERIOR SÓLO CONTRASTADA	X
HRAE12825	RESONANCIA DE ABDOMEN SUPERIOR SIMPLE	X
HRAE12825-26	RESONANCIA ABDOMEN SUPERIOR SIMPLE Y CONTRASTADA	X
HRAE12826	RESONANCIA ABDOMEN SUPERIOR SÓLO CONTRASTADA	X
HRAE12827	RESONANCIA HOMBRO SIMPLE	X
HRAE12827-28	RESONANCIA HOMBRO SIMPLE Y CONTRASTADA	X
HRAE12828	RESONANCIA HOMBRO SÓLO CONTRASTADA	X
HRAE12829	RESONANCIA DE MUSLO SIMPLE	X
HRAE12829-30	RESONANCIA MUSLO SIMPLE Y CONTRASTADA	X
HRAE12830	RESONANCIA MUSLO SÓLO CONTRASTADA	X
HRAE12831	RESONANCIA DE PELVIS SIMPLE	X
HRAE12831-32	RESONANCIA DE PELVIS SIMPLE Y CONTRASTADA	X
HRAE12832	RESONANCIA PELVIS SÓLO CONTRASTADA	X
HRAE12833	RESONANCIA DE MANO Y/O MUÑECA SIMPLE	X
HRAE12833-34	RESONANCIA DE MANO Y/O MUÑECA SIMPLE Y CONTRASTADA	X
HRAE12834	RESONANCIA DE MANO Y/O MUÑECA SÓLO CONTRASTADA	X
HRAE12835	RESONANCIA RODILLA SIMPLE	X
HRAE12835-36	RESONANCIA RODILLA SIMPLE Y CONTRASTADA	X
HRAE12836	RESONANCIA RODILLA SÓLO CONTRASTADA	X
HRAE12837	RESONANCIA PIERNA SIMPLE	X
HRAE12837-38	RESONANCIA PIERNA SIMPLE Y CONTRASTADA	X
HRAE12838	RESONANCIA PIERNA SÓLO CONTRASTADA	X
HRAE12839	RESONANCIA TOBILLO SIMPLE	X
HRAE12839-40	RESONANCIA TOBILLO SIMPLE Y CONTRASTADA	X
HRAE12840	RESONANCIA TOBILLO SÓLO CONTRASTADA	X
HRAE12841	RESONANCIA PIE SIMPLE	X
HRAE12841-42	RESONANCIA PIE SIMPLE Y CONTRASTADA	X



HRAE12842	RESONANCIA PIE CON CONTRASTE	X
HRAE12843	COLANGIORESONANCIA	X
HRAE12844	RESONANCIA DE MAMAS SIMPLE	X
HRAE12844-45	RESONANCIA DE MAMAS SIMPLE Y CONTRASTADA	X
HRAE12845	RESONANCIA DE MAMAS SÓLO CONTRASTADA	X
HRAE12846	RESONANCIA DE PÁNCREAS SIMPLE	X
HRAE12846-47	RESONANCIA DE PÁNCREAS SIMPLE Y CONTRASTADA	X
HRAE12847	RESONANCIA DE PÁNCREAS SÓLO CONTRASTADA	X
HRAE12848	RESONANCIA RENAL SIMPLE	X
HRAE12848-49	RESONANCIA RENAL SIMPLE Y CONTRASTADA	X
HRAE12849	RESONANCIA RENAL SÓLO CONTRASTADA	X
HRAE12850	RESONANCIA DE HÍGADO SIMPLE	X
HRAE12850-51	RESONANCIA DE HÍGADO SIMPLE Y CONTRASTADA	X
HRAE12851	RESONANCIA DE HÍGADO SÓLO CONTRASTADA	X
HRAE12852	RESONANCIA DE ÚTERO Y OVARIOS SIMPLE	X
HRAE12852-53	RESONANCIA DE ÚTERO Y OVARIOS SIMPLE Y CONTRASTADA	X
HRAE12853	RESONANCIA DE ÚTERO Y OVARIOS SÓLO CONTRASTADA	X
HRAE12854	RESONANCIA DE PRÓSTATA SIMPLE	X
HRAE12854-55	RESONANCIA DE PRÓSTATA SIMPLE Y CONTRASTADA	X
HRAE12855	RESONANCIA DE PRÓSTATA SÓLO CONTRASTADA	X
HRAE12856	RESONANCIA DE RECTO SIMPLE	X
HRAE12856-57	RESONANCIA DE RECTO SIMPLE Y CONTRASTADA	X
HRAE12857	RESONANCIA DE RECTO SÓLO CONTRASTADA	X
HRAE12858	ARTRORESONANCIA 1 REGIÓN	X
HRAE12859	ESPECTROSCOPIA (SISTEMA NERVIOSO CENTRAL)	X
HRAE12860	RESONANCIA ABDOMEN COMPLETO SIMPLE	X
HRAE12861	RESONANCIA ABDOMEN COMPLETO CON CONTRASTE	X
HRAE12862	RESONANCIA PELVIS-OSTEOMUSCULAR SIMPLE	X
HRAE12863	RESONANCIA PELVIS-OSTEOMUSCULAR CON CONTRASTE	X
HRAE12864	MEDIO DE CONTRASTE GADOLINIO	X
HRAE12865	COLANGIORESONANCIA CONTRASTADA	X
HRAE 6	MEDICINA NUCLEAR	
HRAE 61	ESTUDIOS	
HRAE 611	CEREBRAL C/CERETEC O NEUROLITE SPECT	X
HRAE 612	CEREBRAL CON TALIO SPECT	X
HRAE 6	CISTERNOGAMMAGRAFÍA	X
HRAE 614	GAMMAGRAMA DE PERFUSIÓN MIOCARDICA MIBI O TALIO	X
HRAE 615	GAMMAGRAMA FRACCIÓN DE EXPULSIÓN VENTRICULAR IZQUIERDA (FEVI) MUGA	X
HRAE 616	GAMMAGRAMA ÓSEO DE CUERPO ENTERO	X



HRAE 617	GAMMAGRAMA ÓSEO DE 3 FASES	X
HRAE 618	GAMMAGRAMA REGIÓN ÓSEA SPECT	X
HRAE 619	GAMMAGRAMA DE MAMA CON ISONITRILOS	X
HRAE 6110	GAMMAGRAMA PARA GANGLIO CENTINELA	X
HRAE 6111	GAMMAGRAMA PULMONAR PERFUSORIO	X
HRAE 6112	GAMMAGRAMA PULMONAR VENTILATORIO	X
HRAE 61	PULMONAR PERF./ VENTILATORIO	X
HRAE 6114	FLEBOGAMMAGRAFÍA RADIOISOTÓPICA	X
HRAE 6115	BÚSQUEDA DE REFLUJO GASTROESOFÁGICO/BRONCOASPIRACIÓN	X
HRAE 6116	GAMMAGRAMA HEPATOESPLENICO	X
HRAE 6117	BÚSQUEDA DE DIVERTÍCULO DE MERCKEL (MUCOSA ECTOPICA)	X
HRAE 6118	BÚSQUEDA DE SANGRADO DE TUBO DIGESTIVO	X
HRAE 6119	HEPÁTICO BILIAR SECUENCIAL	X
HRAE 6120	GAMMAGRAMA PARA VACIAMIENTO GÁSTRICO	X
HRAE 6121	GAMMAGRAMA CON UBI/ LEUCOS MARCADOS	X
HRAE 6122	GAMMAGRAMA LINFÁTICO	X
HRAE 6123	GAMMAGRAMA OSTEOCRAN	X
HRAE 6124	GAMMAGRAMA GALIO 67	X
HRAE 6125	CUERPO ENTERO CON TALIO 201	X
HRAE 6126	GAMMAGRAMA DE GLÁNDULAS SUPRARRENALES	X
HRAE 6127	GAMMAGRAMA RENAL/DTPA FILTRADO GLOMERULAR	X
HRAE 6128	GAMMAGRAMA RENAL/MAG3 SECRECIÓN TUBULAR	X
HRAE 6129	GAMMAGRAMA DE CORTEZA RENAL C/DMSA	X
HRAE 6 0	GAMMAGRAMA RENAL CON PRUEBA DE CAPTOPRIL	X
HRAE 6 1	GAMMAGRAMA RENAL CON PRUEBA DE FUROSEMIDE	X
HRAE 6 2	CISTOGAMMAGRAFÍA RADIOISOTÓPICA INDIRECTA/DIRECTA	X
HRAE 6 3	GAMMAGRAMA DE PARATIROIDES/TALIO/TECNECIO	X
HRAE 6 4	GAMMAGRAMA TIROIDEO CON SESTAMIBI	X
HRAE 6 5	GAMMAGRAMA TIROIDEO CON TECNECIO O YODO	X
HRAE 6 6	RASTREO CORPORAL CON YODO 1	X
HRAE 6 7	GAMMAGRAMA CEREBRAL PERFUSORIO	X
HRAE 6 8	RASTREO CN Mibg	X
HRAE 6 9	GAMMAGRAMA DE PERFUSIÓN MIOCARDICA MIBI-MIBI, FASE1, FASE 2, FASE 3	X
HRAE 6140	GAMMAGRAMA DE PERFUSIÓN MIOCARDICA REPOSO. REPOSO-TALIO-24 HS. FASE 1 FASE 2	X
HRAE 6141	GAMMAGRAMA DE PERFUSIÓN MIOCARDICA TALIO-MIBI. FASE 1, FASE 2, FASE 3	X
HRAE 6142	GAMMAGRAMA DE PARATIROIDES/MIBI/TECNECIO	X





HRAE 6143	GAMMAGRAMA TIROIDEO CON TECNECIO	X
HRAE 6144	GAMMAGRAMA TIROIDEO CON YODO	X
HRAE23	ENDOSCOPIA	
HRAE231	GASTRO DIAGNÓSTICO Y/O TOMA DE BIOPSIA	X
HRAE2312	COLONOSCOPIA LARGA (COLONOS DIAGNÓSTICO)	X
HRAE23	DUODENO DIAGNOSTICO	X
HRAE2322	COLANGIO PANCREATOGRAFÍA RETRÓGRADA ENDOSCÓPICA	X
HRAE2323	MANOMETRÍA ANORECTAL	X
HRAE2324	PANENDOSCOPIA	X
HRAE2333	COLONOSCOPIA CORTA Y/O RECTOSIGMOIDOSCOPIA DIAGNÓSTICA	X
HRAE2334	COLANGIOGRAFÍA DIAGNÓSTICA	X
HRAE2339	ENTEROSCOPIA POR EMPUJE	X
HRAE2342	TIEMPO DE FLUOROSCOPIA	X
HRAE2343	PH-METRÍA ESOFÁGICA DE 24 HORAS	X
HRAE2344	MANOMETRÍA ESOFÁGICA	X
HRAE2345	BIOPSIA POR TRUCUT CON ESTUDIO HISTOPATOLÓGICO	X
HRAE2347	PARACENTESIS DIAGNOSTICA	X
HRAE26	HEMODINAMIA	
HRAE261	ANGIOGRAFÍA DE VASOS SUPRAAÓRTICOS POR CATETERISMO	X
HRAE262	ANGIOGRAFÍA DE MIEMBROS INFERIORES Y ANGIOPLASTÍA SIN STENT	X
HRAE265	ANGIOGRAFÍA PULMONAR POR CATETERISMO	X
HRAE2615	CAVOGRAFÍA	X
HRAE2616	ARTERIOGRAFÍA RENAL	X
HRAE2645	ANGIOGRAFÍA DE MIEMBROS INFERIORES POR CATETERISMO	X
HRAE2647	ECOCARDIOGRAMA TRANSESOFÁGICO EN SALA	X
HRAE2648	TOMA DE MUESTRAS EN VENAS RENALES POR CATETERISMO	X
HRAE27	LITOTRICIA	
HRAE275	PIELOGRAFÍA ASCENDENTE	X
HRAE276	CISTOSCOPIA	X
HRAE277	URETEROSCOPIA	X
HRAE291	URODINAMIA	
HRAE2911	UROFLOJOMETRÍA	X
HRAE2912	PERFILOMETRÍA URETRAL	X
HRAE29	URODINAMIA	X
HRAE3	ESTUDIOS Y PROCEDIMIENTOS EN CONSULTA EXTERNA	



HRAE31	POR CONSULTORIO	
HRAE3115	OFTALMOLOGÍA	
HRAE31151	FOTOCOAGULACIÓN PANRETINIANA	X
HRAE31152	FOTOCOAGULACIÓN FOCALIZADO	X
HRAE31153	FOTOGRAFÍA CLÍNICA DE FONDOD DE OJO	X
HRAE31154	FOTOGRAFÍA CLÍNICA DE NERVIO ÓPTICO	X
HRAE31155	CAPSULOTOMIA CON YAG LASER	X
HRAE32	POR GABINETE	
HRAE321	CARDIOLOGÍA	
HRAE3211	PRUEBA DE ESFUERZO	
HRAE3212	ECOCARDIOGRAMA CON DOBUTAMIDA	X
HRAE32	ELECTROCARDIOGRAMA	
HRAE3214	ECOCARDIOGRAMA	X
HRAE3215	CLÍNICA DE MARCAPASOS	X
HRAE3216	COLOCACIÓN DE SISTEMA HOLTER	X
HRAE3217	ECOCARDIOGRAMA TRANSTORÁCICO	X
HRAE3218	ECOCARDIOGRAMA TRANSESOFÁGICO	X
HRAE3219	ECOCARDIOGRAMA FETAL	X
HRAE32110	ECOTRANSTORACICO DE CONTRASTE CON SOLUCIÓN SALINA	X
HRAE32111	ECOTRANSTORACICO DE CONTRASTE CON ECOREALZADORES	X
HRAE32112	HOLTER DE 24 HRS (COLOCACIÓN)	X
HRAE321	HOLTER DE 24 HRS (RETIRO)	X
HRAE32114	ECOCARDIOGRAMA PEDIÁTRICO	X
HRAE322	NEUROFISIOLOGÍA	
HRAE3221	ELECTROENCEFALOGRAMA CON VIDEO	X
HRAE3222	DÁMERO DE CAMPO COMPLETO DE UN OJO	X
HRAE3223	TALLO CEREBRAL DE CLIC DE UN OÍDO	X
HRAE3224	PE CORTICALES CON ESTIMULACIÓN DE UN NERVIO MIEMBROS INFERIORES	X
HRAE3225	ELECTROENCEFALOGRAMA CON PRUEBAS ACTIVADORAS (HIPERVENTILACIÓN, FOTOESTIMULACIÓN)	X
HRAE3226	PE CORTICALES CON ESTIMULACIÓN DE MIEMBROS SUPERIORES	X
HRAE3227	PE CORTICALES CON ESTIMULACIÓN DE UN NERVIO CUATRO EXTREMIDADES	X
HRAE3228	PE DE PLEXO PUDENDO	X
HRAE3229	PE DERMATOGÉNICOS POR ESTIMULACIÓN DE UN DERMATOMA	X
HRAE32210	PE ENDÓGENOS O COGNITIVOS ONDA P300	X
HRAE32211	CONDUCCIÓN MOTORA DE UN NERVIO	X





HRAE32212	CONDUCCIÓN SENSITIVA ORTODRÓMICA DE UN NERVIOS: CON ELECTRODOS DE SUPERFICIE	X
HRAE322	CONDUCCIÓN SENSITIVA ANTIDROMICA DE UN NERVIOS	X
HRAE32214	CONDUCCIÓN MIXTA DE UN NERVIOS: CON ELECTRODOS DE SUPERFICIE	X
HRAE32215	CONDUCCIÓN MOTORA DEL NERVIOS PUDENDO	X
HRAE32216	ESTIMULACIÓN REPETITIVA DE UN SISTEMA NEUROMUSCULAR	X
HRAE32217	REFLEJO TRIGÉMINO-FACIAL FRENTE A LA ESTIMULACIÓN UNILATERAL: DE LA PRIMERA RAMA DEL TRIGÉMINO	X
HRAE32218	RESPUESTA TARDÍA ONDA F DE UN SISTEMA NEUROMUSCULAR	X
HRAE32219	RESPUESTA H DE UN SISTEMA NEOROMUSCULAR	X
HRAE32220	DE FIBRA SIMPLE (EMGFS) VOLUNTARIO DE UN MÚSCULO	X
HRAE32221	EEG CON PRUEBAS ACTIVADORAS	X
HRAE32222	EEG CON MONITORIZACIÓN INTRAOPERATORIA (ELECTRODOS EN CUERO CABELLUDO, PARA INTERVENCIÓN DE CARÓTIDA)	X
HRAE32223	EEG CON IMPLANTES DE ELECTRODOS BASALES (ELECTRODOS NASOFARINGEOS)	X
HRAE32224	EEG DE MUERTE CEREBRAL	X
HRAE32225	EEG CON DESPLAZAMIENTO	X
HRAE32226	EEG CONVENCIONAL PARA NEONATOS Y LACTANTES	X
HRAE32227	EEG PARA NIÑOS	X
HRAE32228	EEG CON VIDEO PROLONGADO (MENOR DE 3 HORAS)	X
HRAE32229	EEG CON VIDEO PROLONGADO (MAYOR DE 3 HORAS)	X
HRAE32230	MAPEO CEREBRAL	X
HRAE32231	POTENCIALES EVOCADOS VISUALES	X
HRAE32232	POTENCIALES EVOCADOS VISUALES EN NIÑOS	X
HRAE32233	PEATC POR ESTIMULACIÓN ÓSEA	X
HRAE32234	PEATC + CURVAS DE LATENCIA/INTENSIDAD	X
HRAE32235	TEST DE 40 HZ DE UN OÍDO	X
HRAE32236	PEATC EN NIÑOS	X
HRAE32237	ELECTRORRETINOGRAMA	X
HRAE32238	VIDEOPOLISOMNOGRAFÍA	X
HRAE323	OFTALMOLOGÍA	
HRAE3231	CAMPIMETRÍA	X
HRAE3232	FLUORANGIOGRAFÍA	X
HRAE3233	PAQUIMETRÍA	X
HRAE3234	TOMOGRFÍA OCULAR (TOMOGRFÍA DE COHERENCIA ÓPTICA OCT)	X



HRAE3235	TOPOGRAFÍA CORNEAL	X
HRAE3236	FOTOGRAFÍA DE FONDO DE OJO Y SEGMENTO ANTERIOR	X
HRAE3237	ULTRASONIDO DE FONDO DE OJO	X
HRAE3238	CÁLCULO DE LENTE INTRAOCULAR (ECO MODO A)	X
HRAE3239	OCT MACULAR	X
HRAE32310	OCT DE NERVIÓ ÓPTICO Y FIBRA NERVIOSA	X
HRAE32311	OCT DE SEGMENTO ANTERIOR	X
HRAE32312	PRUEBA DE IRRIGACIÓN ADULTO	X
HRAE324	CLÍNICA DE COLPOSCOPIA	
HRAE3241	PAPANICOLAOU	
HRAE3242	TOMA DE BIOPSIA DE CERVIX	X
HRAE3243	TOMA DE BIOPSIA DE VULVA	X
HRAE3245	BIOPSIA DE ENDOMETRIO	X
HRAE3247	COLPOSCOPIA	X
HARE32411	REGISTRO TOCOCARDIOGRÁFICO	
HRAE327	AUDIOLOGÍA	
HRAE3271	AUDIOMÉTRICO BÁSICO	X
HRAE3272	AUDIOMÉTRICO COMPLEMENTARIO	X
HRAE3273	UTILIDAD SOCIAL	X
HRAE3274	PRUEBA DE BEKESY (SUPRALIMINAR)	X
HRAE3275	EMISIONES OTOACUSTICAS	X
HRAE3276	COLOCACIÓN DE AUXILIAR AUDITIVO	X
HRAE3277	INPEDANCIOMETRÍA (INCLUYE TIMPANOMETRÍA)	X
HRAE3278	PRUEBA DE WILIAMS	X
HRAE3279	VIDEOTOSCOPIA	X
HRAE32710	REALIZACIÓN Y ADAPTACIÓN DE MOLDES DE AUXILIARES AUDITIVOS	X
HRAE32711	VIDEONISTAGMOGRAFÍA (PRUEBAS VESTIBULARES)	X
HRAE32712	POSTUROGRAFÍA	X
HRAE327	LARINGO-ESTROBOSCOPIA	X
HRAE32714	LARINGO-ESTROBOSCOPIA CON VIDEOGRABACIÓN	X
HRAE32715	ANÁLISIS ACÚSTICO DE LA VOZ	X
HRAE32716	PEATC EN NIÑOS	X
HRAE32717	POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS DE ESTADO ESTABLE	X
HRAE32718	POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS SCRINNING	X
HRAE32719	POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS DE TALLO CEREBRAL	X
HRAE32720	POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS PARA IMPLANTE COCLEAR	X
HRAE328	OTORRINOLARINGOLOGÍA	
HRAE3282	NASOFIBROSCOPIA	X





- Porcentaje de procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad realizados

Clave	Nombre del Servicio	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE ALTA ESPECIALIDAD OFERTADOS
HRAE 62	TRATAMIENTOS	
HRAE 621	TRATAMIENTO DE YODO 1 DOSIS DE 5 A 10 MCI	X
HRAE 622	TRATAMIENTO DE YODO 1 DOSIS DE 11 A 15 MCI	X
HRAE 623	TRATAMIENTO DE YODO 1 DOSIS DE 16 A 20 MCI	X
HRAE 624	TRATAMIENTO DE YODO 1 DOSIS DE 21 A 25 MCI	X
HRAE 625	TRATAMIENTO DE YODO 1 DOSIS DE 26 A 29 MCI	X
HRAE 626	TRATAMIENTO DE YODO 1 DOSIS DE 30 A 50 MCI	X
HRAE 627	TRATAMIENTO DE YODO 1 DOSIS DE 51 A 100 MCI	X
HRAE 628	TRATAMIENTO DE YODO 1 DOSIS DE 101 A 150 MCI	X
HRAE 629	TRATAMIENTO DE YODO 1 DOSIS DE 151 A 200 MCI	X
HRAE 6210	TRATAMIENTO DE SAMARIO 153 DOSIS DE 100 MCI	X
HRAE 6211	TRATAMIENTO CON ESTRONCIO 89	X
HRAE 6212	TRATAMIENTO CON YTRIO 90 DOSIS DE 10 A 20 MCI	X
HRAE 62	TRATAMIENTO CON YTRIO 90 DOSIS DE 100 MCI	X
HRAE 6214	TRATAMIENTO CON RENIO	X
HRAE 6215	TRATAMIENTO CON ERBIO	X
HRAE22	INHALOTERAPIA	
HRAE221	CAMBIO DE EQUIPO	
HRAE222	MICRONEBULIZACIONES	
HRAE223	NEBULIZACIONES	
HRAE224	VENTILACIÓN MECÁNICA	
HRAE225	INHALOTERAPIA	
HRAE226	ESPIROMETRÍA SIMPLE	x
HRAE227	VALORACIÓN DIAGNÓSTICA	x
HRAE228	NEBULIZADOR CONTINUO (POR DÍA)	
HRAE229	R.P.P.I.RESPIRACIÓN CON PRES. POSITIVA CON V. MEC.	
HRAE2210	FISIOTERAPIA PULMONAR, DRENAJE POSTURAL, ASPIRACIÓN DE SECRECIONES	
HRAE2211	OXIGENOTERAPIA	
HRAE2212	MEDICIÓN DE VOLÚMENES PULMONARES	X
HRAE22	BRONCOSCOPÍA DIAGNÓSTICA (PACIENTE AMBULATORIO)	X
HRAE2214	BRONCOSCOPIA TERAPÉUTICA (PACIENTE AMBULATORIO)	x
HRAE2215	ASPIRACIÓN DE SECRECIONES	





HRAE2216	FISIOTERAPIA PULMONAR Y DRENAJE POSTURAL	
HRAE2217	EXTUBACIÓN	
HRAE2218	TRASLADO INTERNO DE PACIENTES CON VENTILADOR	
HRAE2219	PREPARACION DE VENTILADOR ADULTO	
HRAE2220	PREPARACIÓN DE VENTILADOR NEONATOS	
HRAE2221	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE MATERIAL	
HRAE2222	CUIDADO DE TRAQUEOSTOMIA	
HRAE2223	CUIDADO DE TUBO OROTRAQUEAL	
HRAE2224	TOMA DE MUESTRA PARA CULTIVO DE SECRECIÓN BRONQUIAL	
HRAE23	ENDOSCOPIA	
HRAE232	GASTRO TERAPÉUTICO GASTROSTOMÍA PERCUTÁNEA	X
HRAE233	GASTRO TERAPÉUTICO GASTROSTOMÍA PERCUTÁNEA (BOTÓN DE REEMPLAZO)	X
HRAE234	GASTRO TERAPÉUTICO PARA DILATACIONES ESOFÁGICAS	X
HRAE235	GASTRO TERAPÉUTICO PARA ESTENOSIS (ACALASIA)	X
HRAE236	GASTRO TERAPÉUTICO DE LIGADURA DE VÁRICES ESOFÁGICAS	X
HRAE237	GASTRO TERAPÉUTICA ESCLEROTERAPIA	X
HRAE238	GASTRO TERAPÉUTICO PARA VÁRICES ESOFÁGICAS CON HEMOSTASIA	X
HRAE239	GASTRO TERAPÉUTICO PARA CONTROL DE SANGRADO	X
HRAE2310	GASTRO TERAPÉUTICO PARA VÁRICES ESOFÁGICAS CON ENDOCLIP Y/O CONTROL DE SANGRADO	X
HRAE2311	GASTRO TERAPÉUTICO PARA POLIPECTOMÍA	X
HRAE2314	DUODENO TERAPÉUTICO PRÓTESIS EXPANDIBLES	X
HRAE2315	DUODENO TERAPÉUTICO PARA EXTRACCIÓN DE LITOS	X
HRAE2316	DUODENO TERAPÉUTICO PARA ESFINTEROTOMAS	X
HRAE2317	DUODENO TERAPÉUTICO PARA PROTESIS BILIARES	X
HRAE2318	DUODENO TERAPÉUTICO PARA DILATACIÓN BILIAR	X
HRAE2319	COLONOS TERAPÉUTICO PARA POLIPECTOMÍA	X
HRAE2320	COLOCACIÓN DE SONDA NASOENTERAL	X
HRAE2321	EXTRACCIÓN DE CUERPOS EXTRAÑOS	X
HRAE2325	ASPIRADO DUODENAL	X
HRAE2326	INYECCIÓN DE CIANOACRILATO	X
HRAE2327	ESCLEROTERAPIA DE VÁRICES ESOFÁGICAS	X
HRAE2328	DILATACIÓN HIDROSTÁTICA Y NEUMÁTICA	X





HRAE2329	DILATACIÓN MECÁNICA	X
HRAE2330	EGD + COLOCACIÓN DE ENDOPRÓTESIS	X
HRAE2331	POLIPECTOMÍA GÁSTRICA	X
HRAE2332	POLIPECTOMÍA COLÓNICA	X
HRAE2335	ESFINTEROTOMÍA	X
HRAE2336	C.P.R.E. + DILATACIÓN DE ESTENOSIS	X
HRAE2337	COLOCACIÓN DE ENDOPRÓTESIS	X
HRAE2338	CAMBIO DE ENDOPROTESIS	X
HRAE2339	ENTEROSCOPIA POR EMPUJE	X
HRAE2340	MUCOSECTOMÍA COLÓNICA	X
HRAE2341	MUCOSECTOMÍA DE TUBO DIGESTIVO SUPERIOR	X
HRAE2342	TIEMPO DE FLUOROSCOPIA	X
HRAE2343	PH-METRÍA ESOFÁGICA DE 24 HORAS	X
HRAE2346	BIORREALIMENTACIÓN (SESIÓN)	X
HRAE2347	PARACENTESIS TERAPEUTICA	X
HRAE2348	COLONOS TERAPEUTICA PARA LIGADURA DE HEMORROIDES	X
HRAE2349	EXPLORACION Y CAUTERIZACION ENDOSCOPICA	X
HRAE24	DIÁLISIS	
HRAE241	CAMBIO DE LÍNEA DE TRANSFERENCIA	X
HRAE242	COLOCACIÓN DE CATÉTER PARA DIÁLISIS PERITONEAL (CATÉTER PERCUTÁNEO)	X
HRAE243	COLOCACIÓN DE CATÉTER PARA DIÁLISIS PERITONEAL EN AGUDO	X
HRAE25	HEMODIÁLISIS	
HRAE251	BIOPSIA RENAL	X
HRAE252	COLOCACIÓN DE CATÉTER PARA HEMODIÁLISIS (MAHURKAR/PERMACATH)	X
HRAE253	SESIONES DE HEMODIÁLISIS	X
HRAE254	HEMODIÁLISIS AGUDA	X
HRAE255	HEMODIÁLISIS CRÓNICA	X
HRAE26	HEMODINAMIA	
HRAE263	ANGIOPLASTÍA DE COARTACIÓN AÓRTICA	X
HRAE264	ANGIOPLASTÍA TRANSLUMINAL DE ARTERIA RENAL CON STENT	X
HRAE266	ANGIOPLASTÍA CORONARIA TRANSLUMINAL PERCUTÁNEA CON BALÓN	X
HRAE267	ANGIOPLASTÍA CORONARIA TRANSLUMINAL PERCUTÁNEA CON STENT	X
HRAE268	CIERRE DE CONDUCTO ARTERIOSO CON AMPLATZER	X
HRAE269	VALVULOPLASTÍA PERCUTÁNEA CON BALÓN DE VÁLVULA PULMONAR	X





HRAE2610	VALVULOPLASTÍA PERCUTÁNEA CON BALÓN DE VÁLVULA AÓRTICA	X
HRAE2611	CATETERISMO IZQUIERDO CON ARTERIOGRAFÍA CORONARIA	X
HRAE2612	AORTOGRAFÍA	X
HRAE26	CATETERISMO IZQUIERDO CON ARTERIOGRAFÍA CORONARIA Y VENTRICULOGRAFÍA	X
HRAE2614	CATETERISMO IZQUIERDO CON ARTERIOGRAFÍA CORONARIA Y VENTRICULOGRAFÍA + RAIZ DE AORTA	X
HRAE2617	CATETERISMO DERECHO SIN PRUEBA FARMACOLÓGICA	X
HRAE2618	CATETERISMO DERECHO CON PRUEBA FARMACOLÓGICA	X
HRAE2619	CATETERISMO DERECHO E IZQUIERDO	X
HRAE2620	IMPLANTE DE MARCAPASOS TRANSISTORIOS	X
HRAE2621	EXTRACCIÓN DE CUERPOS EXTRAÑOS	X
HRAE2622	IMPLANTACIÓN DE FILTRO EN VENA CAVA	X
HRAE2623	IMPLANTACIÓN DE BALÓN DE CONTRAPULSACIÓN AÓRTICO	X
HRAE2624	ANGIOPLASTÍA TRANSLUMINAL CORONARIA SIN STENT	X
HRAE2625	ANGIOPLASTÍA TRANSLUMINAL DE ARTERIA RENAL SIN STENT	X
HRAE2626	CATETERISMO DERECHO	X
HRAE2628	CATETERISMO IZQUIERDO	X
HRAE2629	HEMODINAMISTA POR ANGIOGRAFÍA	X
HRAE2630	HEMODINAMISTA POR ANGIOPLASTÍA	X
HRAE2632	CATETERISMO DERECHO E IZQUIERDO CON VENTRICULOGRAFÍA	X
HRAE2634	MARCAPASO, IMPLANTACIÓN EN UNA CÁMARA	X
HRAE2635	MARCAPASO, IMPLANTACIÓN EN DOS CÁMARAS	X
HRAE2636	INSTALACIÓN ELECTRODO MARCAPASO TRANSITORIO	X
HRAE2637	BALÓN DE CONTRAPULSACIÓN AÓRTICA, IMPLANTACIÓN	X
HRAE2638	CATETERISMO DERECHO CON BIOPSIA DEL MIOCARDIO	X
HRAE2639	BIOPSIA HEPÁTICA TRANSYUGULAR	X
HRAE2640	RETIRO DE CUERPOS EXTRAÑOS DEL SISTEMA VASCULAR	X
HRAE2641	VENTRICULOGRAFÍA IZQUIERDA POR CATETERISMO	X
HRAE2642	ABLACIÓN ENDOCÁRDICA POR CATETERISMO	X
HRAE2643	CATETERISMO IZQUIERDO CON AORTOGRAFÍA	X





HRAE2644	PRUEBAS DE VALORACIÓN HIPERTENSIÓN PULMONAR	X
HRAE2646	VALVULOPLASTÍA MITRAL PERCUTÁNEA	X
HRAE2649	ANGIOPLASTÍA TRANSLUMINAL AÓRTICA SIN STENT	X
HRAE2650	ANGIOPLASTÍA TRANSLUMINAL AÓRTICA CON STENT	X
HRAE2651	VALVULOTOMÍA AÓRTICA	X
HRAE2652	VALVULOPLASTÍA PULMONAR PERCUTÁNEA	X
HRAE2653	CIERRE DE CONDUCTO ARTERIOSO CON COIL	X
HRAE2655	CIERRE DE COMUNICACIÓN INTERAURICULAR	X
HRAE2656	CIERRE DE COMUNICACIÓN INTERVENTRICULAR	X
HRAE2657	ANGIOPLASTÍA TRANSLUMINAL DE RAMA PULMONAR SIN STENT	X
HRAE2658	EMBOLIZACION	X
HRAE2659	CAMBIO DE GENERADOR DE MARCAPASO(NO INCLUYE MARCAPASO)	X
HRAE2660	ANGIOPLASTIA CAROTIDEA SIN STENT	X
HRAE2661	QUIMIOEMBOLIZACIÓN TRANSARTERIAL HEPÁTICA	X
HRAE27	LITOTRICIA	
HRAE271	LITOTRICIA EXTRACORPÓREA	X
HRAE272	LITOTRICIA DE CÁLCULOS RENALES	X
HRAE273	LITOTRICIA DE CÁLCULOS URETERALES	X
HRAE274	COLOCACIÓN DE CATÉTER DOBLE J	
HRAE278	RETIRO DE CATÉTER	
HRAE311	ONCOLOGÍA QUIRÚRGICA	
HRAE03111	BIOPSIA EXSICIONAL DE MAMA	X
HRAE03112	EXÉRESIS DE TUMORES BENIGNOS	X
HRAE031	BIOPSIA DE TUMORES DE MAMA	X
HRAE03114	BAFF DE TIROIDES	X
HRAE03115	BIOPSIA GANGLIONAR, DE PIEL O PARTES BLANDAS	X
HRAE03116	RESECCION DE LIPOMAS, QUISTES SEBÁCEOS Y LESIONES DÉRMICAS DE GRAN TAMAÑO	X
HRAE312	NEUROLOGÍA	
HRAE3121	PUNCIÓN LUMBAR	X
HRAE3122	APLICACIÓN DE TOXINA BOTULÍNICA	X
HRAE3	HEMATOLOGÍA	
HRAE3 1	ASPIRADO DE MÉDULA ÓSEA	X
HRAE3 2	BIOPSIA PARA HUESO	X
HRAE3 3	FROTIS DE SANGRE PERIFÉRICA	
HRAE314	NEUMOLOGÍA	
HRAE3141	BIOPSIA PLEURAL CON AGUJA	X
HRAE3142	BIOPSIA TRANSTORÁCICA DE TUMOR PULMONAR	X
HRAE3143	TORACOSENTESIS	X





HRAE315	CIRUGÍA VASCULAR PERIFÉRICA	
HRAE3151	DEBRIDACIÓN DE HERIDAS	X
HRAE3152	ESCLEROTERAPIA	X
HRAE3153	DOPLER ARTERIAL Y VENOSO	X
HRAE316	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	
HRAE3161	ARTROSENTESIS	
HRAE3162	INFILTRACIONES ARTICULARES	
HRAE3164	COLOCACIÓN DE YESO	
HRAE3165	COLOCACIÓN DE FÉRULA	
HRAE317	MAXILOFACIAL	
HRAE3171	TOMA DE BIOPSIA DE CAVIDAD ORAL	
HRAE3172	FIJACIÓN INTERMAXILAR	X
HRAE3173	REDUCCIÓN DE LUXACIÓN DE ARTICULACIÓN TEMPOROMAXILAR	
HRAE3174	REDUCCIÓN DE FRACTURA DENTOALVEOLAR	X
HRAE3175	DRENAJE DE ABSCESOS DE CAVIDAD ORAL	
HRAE3176	ELIMINACIÓN DE FOCOS SEPTICOS	
HRAE318	ALERGOLOGÍA	
HRAE3181	TOMA DE BIOPSIA CUTÁNEA	
HRAE3182	PRUEBAS CUTÁNEAS	
HRAE3183	PRUEBAS CUTÁNEAS I (AEROALERGENOS)	
HRAE3184	PRUEBAS CUTÁNEAS II (ALIMENTOS)	
HRAE3185	INMUNOTERAPIA DE 1 A 5 ALERGENOS	
HRAE3186	HIPOSENSIBILIZACIONES (DE 6 A 10 ALERGENOS)	
HRAE319	DERMATOLOGÍA	
HRAE3191	BIOPSIA DE PIEL	
HRAE3192	ELECTROCURETAJE	
HRAE3193	CRIOTERAPIA	
HRAE3111	REUMATOLOGÍA	
HRAE31111	BIOPSIA DE PIEL, GLÁNDULA SALIVAL Y MUSCULAR	
HRAE31112	INFILTRACIONES	
HRAE311	MEDICACIÓN POR VÍA INTRAVENOSA	
HRAE3112	ENDOCRINOLOGÍA	
HRAE31121	BIOPSIA DE TIROIDES	
HRAE31122	CITOLOGIA VAGINAL	
HRAE31123	PRUEBA DE ESTIMULACIÓN CON CORTICOTROPINA (ACTH) SIN MEDICAMENTO	
HRAE31124	PRUEBA DE ESTIMULACIÓN CON LUCRIN (ACETATO DE LEUPROLIDE) (SIN MEDICAMENTO)	
HRAE31125	PRUEBA DE HORMONA DE CRECIMIENTO BAJO ESTÍMULO	





HRAE31126	TESTOSTERONA Y DIHIDROTESTOSTERONA POSTESTÍMULO A LAS 24, 48 Y 72 HORAS (SIN MEDICAMENTO)	
HRAE31	CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA	
HRAE31 1	DEBRIDACIÓN DE HERIDAS	
HRAE31 2	RESECCIÓN O CORRECCIÓN DE CICATRIZ	
HRAE31 3	CAUTERIZACIÓN DE FIBROMAS INFILTRACIONES	
HRAE31 4	TOMA DE CULTIVO	
HRAE31 5	REMODELACION DE COLGAJOS	
HRAE31 6	RESECCION DE CARCINOMA	
HRAE31 7	BASOCELULAR IN SITU	
HRAE3115	OFTALMOLOGÍA	
HRAE31151	FOTOCOAGULACIÓN PANRETINIANA	X
HRAE31152	FOTOCOAGULACIÓN FOCALIZADO	X
HRAE31153	FOTOGRAFÍA CLÍNICA DE FONDOD DE OJO	X
HRAE31154	FOTOGRAFÍA CLÍNICA DE NERVIÓ ÓPTICO	X
HRAE31155	CAPSULOTOMIA CON YAG LASER	X
HRAE3117	CLÍNICA DE HERIDAS	
HRAE31171	CURACIÓN DE PIE DIABÉTICO	
HRAE31172	CURACIÓN HERIDA COMPLETA	
HRAE31173	CURACIÓN HERIDA LIMPIA	
HRAE31174	CURACIÓN DE ÚLSERA POR ESTADIO II Y III	
HRAE31175	CURACIÓN DE OSTOMIA	
HRAE324	CLÍNICA DE COLPOSCOPIA	
HRAE3242	TOMA DE BIOPSIA DE CERVIX	X
HRAE3243	TOMA DE BIOPSIA DE VULVA	X
HRAE3244	LEGRADO ENDOCERVICAL	X
HRAE3245	BIOPSIA DE ENDOMETRIO	X
HRAE3246	CONIFICACIÓN DE CERVIX	X
HRAE3247	COLPOSCOPIA	X
HRAE3248	CRIOTERAPIA	X
HRAE3249	ELECTROCAUTERIZACIÓN DE CERVIX	X
HARE32410	ELECTROCAUTERIZACIÓN DE VERRUGAS	X
HRAE325	ONCOLOGÍA MÉDICA	
HRAE3251	QUIMIOTERAPIA	X
HRAE3252	APLICACIÓN DE QUIMIOTERAPIA INTRATECAL	X
HRAE3253	BIOPSIA DE MEDULA ÓSEA	X
HRAE3254	ASPIRADO DE MEDULA ÓSEA	X
HRAE3255	QUIMIOTERAPIA INTRAMUSCULAR Y SUBCUTÁNEA	X
HRAE3256	QUIMIOTERPIA INTRAVENOSA (BOLO)	X
HRAE3257	QUIMIOTERAPIA DE 3 HORAS	X
HRAE3258	QUIMIOTERAPIA DE 6 HORAS	X





HRAE3259	QUIMIOTERAPIA DE 14 HORAS	X
HRAE32510	COLOCACIÓN DE CATÉTER CENTRAL (ONCOLOGIA)	
HRAE32511	CURACIÓN CVC/HEPARINIZACIÓN	
HRAE32512	HEPARINIZACION CATETER APORT	
HRAE325	MEDICACIÓN SUBCUTÁNEA	
HRAE32514	HORMONOTERAPIA SC O IM	
HRAE32515	MEDICACIÓN INTRA MUSCULAR	
HRAE32516	APLICACIÓN DE ANTICUERPO MONOCLONAL SC	x
HRAE326	RADIOTERAPIA	
HRAE3261	SESIÓN DE ACELERADOR LINEAL	X
HRAE3262	SESIÓN DE BETATERAPIA	X
HRAE3263	SESIÓN DE RADIOTERAPIA SUPERFICIAL	X
HRAE3264	SESIÓN DE BRAQUITERAPIA INTRACAVITARIA Y/O INTERTICIAL	X
HRAE3265	SESIÓN DE BRAQUITERAPIA INTRALUMINAL CON ENDOSCOPIA	X
HRAE32612	DOSIMETRIA PARA BRAQUITERAPIA	x
HRAE3266	SIMULACION PARA ACELERADOR LINEAL	x
HRAE3267	SIMULACION PARA BRAQUITERAPIA	x
HRAE3268	DOSIMETRIA PARA ACELERADOR LINEAL	x
HRAE3269	MOLDES PROTECTORES (UNO)	
HRAE32610	MOLDES PROTECTORES (DOS)	
HRAE3211	MOLDES PROTECTORES (TRES)	
HRAE328	OTORRINOLARINGOLOGÍA	
HRAE3281	LAVADO ÓTICO	
HRAE3284	CAUTERIZACIÓN DE FOSA NASAL	X
HRAE52	CIRUGÍA GENERAL	
HRAE5220	PARTO NATURAL	





ANEXO 2
SEGUIMIENTO A OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

PP E010 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD

Objetivo	Estrategia	Responsable Seguimiento
Fortalecer la Enseñanza que el hospital brinda a los profesionales de la salud, así como la Capacitación al personal del hospital	Estructurar un plan de enseñanza y capacitación	Jefatura de Educación Continua Dirección de Planeación, Enseñanza e Investigación
	Incidir en la formación del personal de salud.	
	Fortalecer el personal administrativo y gerencial del hospital.	
	Participar en convocatorias y programas que permitan la obtención de estímulos económicos.	

PP E022 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SALUD

Objetivo	Estrategia	Responsable de Seguimiento
Fomentar la investigación original y de vanguardia dentro del HRAEV, con apego a las normas técnicas, los principios científicos y éticos, para contribuir con el avance del conocimiento científico y contribuir para una mejor atención de las necesidades de salud en la región y el país.	Impulsar la investigación científica haciendo énfasis en proyectos interinstitucionales y multidisciplinarios para generar resultados que mejoren la salud y el bienestar de la población en la región.	Subdirección de Enseñanza e Investigación Dirección de Planeación, Enseñanza e Investigación
	Promover que el personal del hospital genere productos científicos con el propósito de contribuir al avance del conocimiento dirigido a mejorar las condiciones de salud de la población en la región, así como también fomentar la difusión y la divulgación de los avances científicos generados en la institución para fomentar la apropiación social del conocimiento y con ello, impulsar vocaciones, ilustrar y educar.	Subdirección de Enseñanza e Investigación Dirección de Planeación, Enseñanza e Investigación



PP E023 ATENCIÓN EN SALUD

Objetivo	Estrategia	Responsable de Seguimiento
Coadyuvar en la transformación de un modelo integral de atención primaria.	Colaboración interinstitucional para fortalecer las acciones en salud.	Dirección Médica Dirección de Operaciones
	Seguimiento al paciente a través de las redes de atención.	Dirección Médica Dirección de Operaciones
	Ejecutar y supervisar al interior las políticas establecidas a nivel sectorial.	Dirección Médica Dirección de Operaciones
Reforzar los vínculos con los sectores: público, privado y social.	Instrumentar acciones que permitan a la población conocer medidas preventivas para la salud.	Dirección Médica Subdirección de Servicios Clínicos Dirección de Operaciones Subdirección de Atención al Usuario
Coadyuvar en el fortalecimiento del sistema de salud.	Atención Médica Integral y de calidad centrada en el paciente con orientación familiar y comunitaria con perspectiva de humanismo.	Dirección Médica Dirección de Operaciones
	Incorporar recursos humanos, financieros y materiales necesarios.	Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Recursos Humanos
	Impulsar la inserción de procesos innovadores que contribuyan a mejorar la gestión.	Dirección de Planeación, Enseñanza e Investigación Subdirección de Tecnologías de la Información
	Reducir los periodos de espera para programación, interpretación y entrega de reporte en los servicios de Imagenología, medicina nuclear, y patología.	Dirección de Operaciones Subdirección de Ingeniería Biomédica Subdirección de Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento



Objetivo	Estrategia	Responsable de Seguimiento
Elaborar planes a corto y largo plazo que permitan alinear los objetivos y metas institucionales a los proyectos y planes de desarrollo de la nación.	Establecer indicadores que nos permitan coadyuvar en el fortalecimiento del sistema de salud.	Dirección de Planeación, Enseñanza e Investigación Subdirección de Planeación y Desarrollo
	Contar con acreditaciones en beneficio de la población de la región.	Dirección Médica Gestoría de Calidad
Cumplir con las políticas de medicamentos y otros insumos, mediante la adecuación de procesos favoreciendo el abasto oportuno.	Adecuación y/o implementación de procesos relativos al abasto de medicamentos y/o insumos para la atención médica oportuna.	Dirección Médica Dirección de Operaciones Subdirección de Enfermería
	Potenciar el uso de tecnologías e innovación favoreciendo la atención médica y de calidad.	Dirección de Operaciones
	Dar continuidad y/ o implementar acciones de Farmacovigilancia que permitan incidir en la identificación de acciones adversas y prevención de daños a pacientes.	Dirección de Operaciones Comité de Farmacovigilancia

CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE

Objetivo	Estrategia	Responsable de Seguimiento
Fortalecer la Cultura de Calidad y Seguridad en la atención a través de estrategias que generen cambios proactivos en el personal del HRAEV.	Fortalecimiento de la Seguridad del paciente a través de la Implementación de las Acciones Esenciales de Seguridad del paciente.	Dirección Médica Subdirección de Servicios Clínicos Subdirección de Servicios Quirúrgicos Comité de Calidad y Seguridad del Paciente Subdirección de Enfermería



Objetivo	Estrategia	Responsable de Seguimiento
Situar la experiencia del paciente dentro del Sistema de atención para fortalecer la calidad y seguridad del paciente.	Entender mejor la experiencia del paciente, sensibilizando a todos los trabajadores del HRAEV.	Dirección Médica Dirección de Operaciones Gestoría de Calidad
Fortalecimiento del sistema de INDICAS para mejorar la calidad de atención a través de una medición que ayude en la toma de decisiones y que integre evidencias de mejora.	Mejorar el registro y monitoreo de los indicadores de calidad (INDICAS) en las diferentes áreas para que sus resultados ayuden en la toma de decisiones.	Subdirección de Enfermería Gestoría de Calidad
Aplicar y acreditar los programas de siglo XXI y enfermedades de alto costo (gastos catastróficos) en el HRAEV.	Mejoramiento de la calidad y seguridad del paciente a través de procesos de evaluación.	Dirección Médica Dirección de Operaciones Gestoría de Calidad

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Objetivo	Estrategia	Responsable de Seguimiento
Consolidación de los Sistemas de Información	Uso del Sistema Gerencial que permita generar un sistema de inteligencia clínica.	Dirección de Planeación, Enseñanza e Investigación Subdirección de Tecnologías de la Información
	Diseñar e instrumentar mecanismos de control que coadyuven a contar con información oportuna y veraz que contribuyen a una correcta toma de decisiones.	Dirección de Planeación, Enseñanza e Investigación Subdirección de Tecnologías de la Información

PLANEACIÓN Y DESARROLLO



Objetivo	Estrategia	Responsable de Seguimiento
Mantener los lineamientos, manuales y soportes normativos actualizados para que el funcionamiento del Hospital sea acorde a la observancia general para todos los servidores públicos que laboran en el Hospital.	Dirigir y coordinar las actividades que coadyuven a la actualización del Manual de Organización Específico y del Manual de Procedimientos del Hospital.	Dirección de Planeación, Enseñanza e Investigación Subdirección de Planeación y Desarrollo
Verificar el cumplimiento de los Sistemas de información en Salud, a través del registro oportuno de los datos requeridos que contribuya a contar con información estadística y epidemiológica confiable.	Actualizar periódicamente los subsistemas estadísticos del Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud	Dirección de Planeación, Enseñanza e Investigación Subdirección de Planeación y Desarrollo
	Integrar la información estadística requerida para la integración de los informes que sean requeridos al área o cumplir con solicitudes de instancias federales.	Dirección de Planeación, Enseñanza e Investigación Subdirección de Planeación y Desarrollo
Implementar estrategias de promoción y publicidad, utilizando medios impresos, electrónicos, visuales, masivos que permitan mantener la comunicación interna y externa en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010" identificándolo como una institución que ofrece servicios de salud de alta especialidad.	Coordinar las estrategias de promoción y publicidad identificándolo como una institución que ofrece servicios de salud de alta especialidad con el objetivo de dar a conocer las actividades que realiza el Hospital.	Dirección de Planeación, Enseñanza e Investigación Subdirección de Planeación y Desarrollo

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA



Objetivo	Estrategia	Responsable de Seguimiento
Coadyuvar en la optimización de recursos financieros otorgados.	Usar de manera eficiente los recursos de los que dispone el hospital.	Dirección de Administración y Finanzas.
		Subdirección de Recursos Financieros
		Subdirección de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales.
		Subdirección de Recursos Materiales
	Efectuar el seguimiento y/o gestiones relativas al presupuesto otorgado.	Subdirección de Recursos Humanos
		Dirección de Administración y Finanzas.
	Establecer vínculos que permitan obtener fuentes de financiamiento.	Subdirección de Recursos Financieros
		Dirección de Administración y Finanzas.